Senado de la República

Instituto Belisario Domínguez

Informe Anual de Resultados

Que rinde el Comité Directivo del Instituto Belisario Domínguez, presidido por el Senador Manlio Fabio Beltrones Rivera, a la Mesa Directiva del Senado de la República, en cumplimiento del artículo 8 del reglamento del IBD.

(Septiembre 2009- Agosto 2010)

DIRECTORIO

COMITÉ DIRECTIVO

Sen. Manlio Fabio Beltrones Rivera
Presidente

Sen. Fernando Castro Trenti
Secretario

Sen. Ricardo García Cervantes
Secretario

Sen. René Arce Islas
Secretario

Lic. Enrique León Martínez
Secretario Técnico

GRUPO EJECUTIVO DE DIRECCIÓN

Dr. Luis Mendoza Cruz. Director General de Estudios Legislativos: Gobierno y Administración Pública
Lic. Raúl López Flores. Director General de Estudios Legislativos: Investigaciones Sociales
Lic. Fernando Pérez Noriega. Director General de Estudios Legislativos: Política y Estado

INDICE

I. ORGANIZACIÓN DE FOROS Y EVENTOS

I.1 Seminario de Análisis sobre Reforma Política 4

I.2 Seminario Internacional Sobre Regímenes Políticos. Formas de Gobierno y Coaliciones Políticas 9

1.3 Encuentro Regional sobre la Reforma del Estado 10

I.4 II Jornadas de Derecho Parlamentario Comparado. Gobierno Local: Estados y Municipios 10

I.5 Participación en la organización del VIII Congreso Mundial de Derecho Constitucional 12

I.6 Sistema de Información Legislativa del Senado de la República 15

I.7 Asistencia a Reuniones y Foros 18

II. CONVENIOS DE COLABORACIÓN

II.1 Convenio de Consultoría Institucional celebrado entre el Instituto Belisario Domínguez y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM 20

II.2 Convenio de Colaboración entre el Instituto Belisario Domínguez y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey 22

II.3 Convenio celebrado entre el Instituto Belisario Domínguez y la Fundación "José Ortega y Gasset". 24

III. INVESTIGACIONES 25

III.1 Balances en apoyo al trabajo legislativo 26

III.2 Análisis de coyuntura en apoyo al trabajo legislativo 29

III.3 Estudios en apoyo al trabajo legislativo 37

III.4 Atención de solicitudes de información de Senadores 41

III.5 Solicitudes de información legislativa de los congresos estatales, las instituciones en convenio y otras áreas del Senado de la República (nacionales e internacionales) 45

III. 6 Estancias de Investigación 46

IV. DIFUSIÓN INSTITUCIONAL 47

IV.1 Publicaciones 47

IV.2 Actualización de la página Web del IBD 53

IV.3 Difusión en el Canal del Congreso 53

IV.4 Elaboración de videocápsulas para difundir los eventos del IBD a través de página web u otros medios. 54

V. REUNIONES DEL COMITÉ DIRECTIVO

V.1 Reuniones del Comité Directivo 54

V.2 Reuniones GED/Secretaría Técnica 56

VI. REUNIONES DE CONSEJO CONSULTIVO 57

Introducción

El rediseño orgánico y funcional experimentado por el Instituto Belisario Domínguez a partir de las reformas a su Reglamento aprobadas el 14 de octubre de 2008, le dotó de nuevos mecanismos operativos y de decisión para responder de mejor manera a los desafíos de la labor parlamentaria del Senado de la República. Por una parte, las reformas destacaron la relevancia de apoyarse en la razón científica para sustentar el trabajo legislativo, pues con estas nuevas prácticas que abarcan desde la investigación hasta la emisión de opiniones calificadas para el Senado, y a sus órganos y sus representaciones políticas, el Instituto redimensiona su universo de responsabilidades, que habrá de redundar en la confección de mejores leyes.

Por otro lado, se determinó que la dirección general de los trabajos del IBD recayera en un Comité Directivo, integrado por un Presidente y tres Secretarios, todos ellos Senadores de la República; que el Presidente del Comité Directivo sería nombrado por la Mesa Directiva de entre los coordinadores de los tres grupos parlamentarios con mayor representación en el Senado, y los Secretarios serían propuestos por los coordinadores.

Con estas nuevas disposiciones se elevó el nivel de calidad en la toma de decisiones, pues se sustentan en un órgano colegiado representativo de la pluralidad que caracteriza al sistema político actual, que privilegia el consenso y el acuerdo por encima de diferencias político partidistas.

Bajo esta nueva dinámica, la Mesa Directiva del Senado de la República, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6° del Reglamento del Instituto Belisario Domínguez (IBD), aprobó en la Sesión ordinaria del jueves 3 de septiembre de 2009, el acuerdo por el que se designó al Senador Manlio Fabio Beltrones Rivera, Presidente del Comité Directivo del IBD. De igual manera, se designaron Secretarios del Comité Directivo del IBD a los Senadores Ricardo Francisco García Cervantes, Fernando Jorge Castro Trenti y René Arce, para el periodo que comprende del 1 de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2010.

Cabe señalar que el cambio de Presidencia del IBD tuvo lugar el 4 de septiembre mediante una sesión pública celebrada en el patio central del recinto parlamentario ubicado en Xicoténcatl, ocasión en la que también tuvieron lugar otros actos

importantes, como la presentación de un informe de resultados obtenidos por el Instituto Belisario Domínguez en el periodo correspondiente a la Presidencia del Senador Carlos Navarrete Ruiz.

En el mismo evento, el Dr. Miguel Lindig Bos, Coordinador de Investigación Tecnológica del Instituto Politécnico Nacional (IPN), hizo entrega del diagnóstico elaborado por el IPN en torno a la implementación del Sistema Mexicano de Información Legislativa (SIMIL).

En un mensaje dirigido a los asistentes en aquella ocasión, el Presidente del Comité Directivo del IBD señaló que nuestro país enfrenta retos más que significativos para superar la emergencia económica, para combatir la desigualdad, para vigorizar nuestro sistema político y la relación entre los poderes de la Unión y para renovar al federalismo, piedra angular en la unión de la República.

Por el reto que representa todo lo anterior, el Senador Beltrones planteó la necesidad de que la labor legislativa y de control constitucional se apoye en la razón científica y en los estudios comparados, jurídicos e institucionales, que tanta luz aportan a la comprensión de los problemas, así como a la construcción de soluciones apropiadas a cada circunstancia.

En seguida, refrendó el propósito de continuar fortaleciendo los lazos con los institutos de investigación legislativa y centros de estudio similares de las legislaturas de los estados. Insistió en que los nuevos tiempos habrán de plantearnos nuevas exigencias y esta circunstancia amerita una mayor productividad, sobre todo de contundente trabajo legislativo, en apoyo a los que más lo necesitan.

Más adelante, el Secretario Técnico del Comité Directivo del IBD hizo referencia al establecimiento de un plazo de 30 días naturales, a partir del 4 de septiembre, para que los presidentes de los Congresos estatales restantes suscribieran el Convenio, si así lo consideraban pertinente.

La sesión pública contó con la presencia de los Senadores Carlos Navarrete Ruiz, Presidente de la Mesa Directiva del Senado; Manlio Fabio Beltrones, designado Presidente del Comité Directivo del IBD; Ricardo García Cervantes, René Arce Islas y Jorge Fernando Castro Trenti, Secretarios del Comité Directivo; Arturo Núñez Jiménez, Vicepresidente de la Mesa Directiva del Senado de la República; Martha

Leticia Sosa Govea, Secretaria de la Mesa Directiva; Santiago Creel Miranda, Jorge Legorreta Ordorica; Dr. Miguel Lindig Bos, Director de Tecnologías del IPN; Luis Raúl González, representante del Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México; Dr. José Lema Labadie, Rector de la Universidad Autónoma Metropolitana y los directores generales de Estudios Legislativos del Instituto Belisario Domínguez.

Asimismo, se contó con la presencia de los miembros del Consejo Consultivo: Dra. Cecilia Mora-Donatto, investigadora del IIJUNAM; Dr. Daniel Armando Barceló Rojas, investigador del IIJUNAM; Mtro. Víctor Alarcón Olguín, investigador de la UAM; Mtro. Alberto Manuel Arnaut Salgado, del ITESM; Dr. Bernardo González Aréchiga; Mtro. Carlos Antonio Moreno Sánchez de la BUAP; Ing. Federico Ling Altamirano, y del Dr. José Fernández Santillán del ITESM.

Estructura del Informe de Resultados

El siguiente es un Informe de Resultados estructurado de la siguiente manera: I. Organización de Foros y Eventos, rubro en el que se da cuenta de la realización de 5 foros de remarcada trascendencia, sus objetivos, impacto y las acciones que se desarrollaron para su eficiente consecución; II. Convenios de Colaboración, rubro en que se detalla la firma de tres convenios de colaboración y los resultados obtenidos con la cooperación de otras instituciones académicas y de investigación; III. Investigaciones*; e*n este rubro se detallan los estudios realizados por el IBD, a partir de los esquemas de investigación determinados en el Reglamento Interior: balances, análisis y estudios que, en muchos casos, son requeridos directamente por Senadoras y Senadores; además de los documentos producidos en estancias de investigación. IV. Difusión Institucional, donde se reporta la difusión de las actividades del IBD, a través de medios impresos, la web y en el Canal del Congreso. Finalmente, los rubros V. Reuniones del Comité Directivo y VI. Reuniones de Consejo Consultivo, relativos a las reuniones con carácter de dirección, coordinación y planeación.

I. ORGANIZACIÓN DE FOROS Y EVENTOS

I.1 SEMINARIO DE ANÁLISIS SOBRE REFORMA POLÍTICA

El objetivo de este seminario fue reunir a expertos nacionales y extranjeros para que aportaran experiencias, estudios, tesis y propuestas en torno al tema, que sirvieran de base para avanzar en la consecución de acuerdos en las diferentes áreas que comprende la reforma política que requiere el país.

Con este propósito, el Senado de la República encargó al Instituto Belisario Domínguez la realización del Seminario, el cual se llevó a cabo los días 25 y 26 de enero de 2010, con el propósito de analizar y discutir las iniciativas y propuestas que en materia de Reforma Política fueron presentadas ante las Cámaras del Congreso de la Unión. En el seminario participaron especialistas nacionales e internacionales, Senadores, Diputados, Gobernadores, dirigentes de partidos políticos nacionales, representantes de organismos multilaterales, académicos, magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, funcionarios públicos y periodistas.

El evento fue inaugurado por el Presidente de la Mesa Directiva, Senador Carlos Navarrete Ruiz; el presidente de la Junta de Coordinación Política, Senador Gustavo Madero Muñoz, y por el Presidente del Instituto Belisario Domínguez, Senador Manlio Fabio Beltrones. Los legisladores compartieron el presidium con Arnaud Peral, residente adjunto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; el Doctor Pedro Salazar Ugarte, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; el Lic. Jorge Alcocer, Director del Centro de Estudios para un Proyecto Nacional Alternativo; la Magistrada Presidenta del Tribunal Federal Electoral, María del Carmen Alanís; la Diputada Beatriz Paredes Rangel, Presidenta Nacional del PRI; el Diputado César Nava, Presidente nacional del PAN; Jesús Ortega, presidente nacional del PRD; el Senador Arturo Escobar y Vega, Coordinador Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Ricardo Cantú Garza, representante del Partido del Trabajo; el Senador Luis Maldonado Venegas, Coordinador Parlamentario del Partido Convergencia; y la diputada Pilar Torre, representante del Partido Nueva Alianza.

Para la realización de este Seminario, el IBD contó con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Instituto de Investigaciones Jurídicas del IIJ UNAM y el Centro de Estudios para un Proyecto Nacional Alternativo (CEPNA).

Como parte del Seminario se llevaron a cabo siete mesas de trabajo con las siguientes temáticas.

1. *Sistema Electoral*: candidaturas independientes; segunda vuelta en la elección presidencial; revocación de mandato; umbral de votación para registro de partidos y acceso a las curules y escaños plurinominales; referéndum; implicaciones para las instituciones y los procesos electorales. En esta mesa participaron la Presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, María del Carmen Alanís; Jorge Alcocer Villanueva, Director del Centro de Estudios para un Proyecto Nacional Alternativo (CEPNA); Jorge Castañeda, ex secretario de Relaciones Exteriores; y José Antonio Crespo, analista político e investigador del CIDE.

2. *La Reforma del Poder Legislativo Federal*: reelección inmediata; fórmulas de acceso; número de integrantes. Los ponentes fueron la Dra. Amparo Casar, catedrática investigadora del Departamento de Estudios Políticos del CIDE; el periodista Miguel Ángel Granados Chapa; y el maestro José Woldenberg, ex Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral.

3. *Equilibrio de poderes*: ratificación del gabinete presidencial por el Congreso; iniciativa preferente; derecho de iniciativa de la SCJN; iniciativa popular; veto presidencial; reconducción presupuestal. Los participantes fueron: el Dr. Daniel Barceló, el Dr. Miguel Carbonell, el Dr. Lorenzo Córdova y el Dr. Diego Valadés, investigadores del IIJUNAM.

4. *La reelección inmediata de legisladores y munícipes y la segunda vuelta en elección presidencial* (*experiencia comparada*). Los ponentes fueron el Dr. Jean Claude Colliard, Rector de la Universidad de París; el Dr. Mauricio Merino, Director de la División de Administración Pública del CIDE; el Dip. Carlos Montes, Diputado nacional de Chile; y el Dr. William Sweeney, Presidente de la Fundación Internacional para los Sistemas Electorales de Estados Unidos.

5. *El impacto de la reforma en el federalismo*: Gobernadores ponentes: Lic. Amalia García Medina, de Zacatecas; Lic. Guillermo Padrés Elías, de Sonora; Lic. Jesús A. Aguilar Padilla, de Sinaloa; Dr. Marco Antonio Adame Castillo, de Morelos; Lic. Fidel Herrera Beltrán, de Veracruz, y el Jefe de Gobierno del DF, Lic. Marcelo Ebrard Casaubon.

6. *La cooperación entre poderes en gobiernos divididos; marco jurídico e institucional (experiencias comparadas)*. Ponentes: el Dr. Carlos Elizondo Mayer-Serra, profesor e investigador del CIDE; el Dr. Ray Kennedy, Director de la Misión de Naciones Unidas en Sudán en materia electoral; y la Dra. Soledad Loaeza, profesora e investigadora en el Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México.
7. *Hacia un nuevo acuerdo institucional, la reforma deseable*. Ponentes: Lic. Fernando Gómez Mont, Secretario de Gobernación; Senadores José Luis Lobato, Coordinador Parlamentario del Partido Convergencia; Ricardo Monreal, Coordinador Parlamentario del PT; Arturo Escobar y Vega, Coordinador Parlamentario del PVEM; Carlos Navarrete, Coordinador Parlamentario del PRD; Manlio Fabio Beltrones, Coordinador Parlamentario del PRI, y Gustavo Madero, Coordinador Parlamentario del PAN.

En la clausura del Seminario estuvieron presentes los coordinadores parlamentarios de todos los partidos representados en el Senado, además del Diputado Francisco Ramírez Acuña, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y el Secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont.

Logística

En cuanto a las acciones de coordinación y logística emprendidas por parte del IBD para la celebración de este evento, se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo con áreas de oficinas centrales del Senado, para la selección de los espacios adecuados dentro de las instalaciones del Senado, el diseño de mamparas e invitaciones, la preparación de directorios, y la organización del staff para las llamadas de confirmación de asistencia, así como el envío de correspondencia y correos electrónicos. Todo ello, con objeto de llevar a buen término el evento.

Difusión del Seminario

a) La totalidad de las mesas de trabajo fueron transmitidas en tiempo real por el Canal del Congreso.

b) El evento tuvo una amplia difusión por parte de los medios de comunicación con cobertura nacional.

c) Se realizó la producción de un videodocumental sobre el Seminario con una

duración de 118 minutos para su difusión a través del Canal de Televisión del Congreso. Se elaboraron guiones para la producción de tres programas especiales de televisión sobre el Seminario de Análisis de la Reforma Política. En estas tareas participó decididamente personal de cada una de las tres direcciones y de la Secretaría Técnica. En el video se resumieron las siete mesas, conjuntamente con las sesiones de apertura y clausura, lo que representó un esfuerzo de síntesis por parte del IBD y del Canal del Congreso. De esta forma, se buscó dar una mayor difusión a las tareas institucionales del IBD. La trasmisión se llevó a cabo durante los meses de Abril, Mayo Junio, en los siguientes horarios:

Abril

- Miércoles 21, a las 22 horas
- Viernes 23, a las 9 horas
- Domingo 25, a las 12.30 horas

Mayo

- Lunes 3, a las 15.05 horas
- Miércoles 12, a las 22 horas

Junio

- Martes 8, a las 17. 05 horas
- Jueves 23, a las 9.30 horas

d) La revista *Pluralidad y Consenso*, órgano institucional del IBD, publicó una edición especial para difundir de una manera más amplia el contenido del Seminario. Con esta publicación se inició la práctica de remitir a las universidades más importantes a nivel internacional documentos centrales del IBD, como fue el caso del suplemento especial sobre este Seminario. El Instituto recibió cartas de agradecimiento de la rectora de la Universidad de Barcelona, y los rectores de las universidades de Madrid y Salamanca, en España, y del ITESM y de la Universidad Nacional Autónoma de México, entre otras.

e) Se publicó el libro intitulado *Reforma Política. Seminario de análisis*, editado por el IBD, donde se da cuenta pormenorizada de los trabajos de cada mesa de discusión. De la página 305 a la 321 de esta obra, se publica un cuadro comparativo de las diversas propuestas en materia de reforma política. El libro se envió a Senadores, Diputados, Ministros de la SCJN, Consejeros del IFE, Magistrados del TEPJF, Magistrados de la Sala Superior y de las Salas Regionales del propio TEPJF, Presidentes de Congresos estatales, Directores de Institutos de

Investigación Legislativa, Gobernadores, ponentes del Seminario, funcionarios del Senado, comunicadores, intelectuales y académicos, Institutos de la Cámara de Diputados, Consejo Consultivo del IBD, bibliotecas de la UNAM, Biblioteca "Melchor Ocampo" del Senado de la República, UAM y centros educativos, Asamblea Legislativa del DF, rectores de universidades, Coordinación de Comunicación Social del Senado, miembros del IIJUNAM y universidades internacionales. Sobre este esfuerzo de comunicación el Comité Directivo del IBD, por conducto de su presidencia, recibió múltiples comunicaciones de agradecimiento y reconocimiento por la edición de este libro.

f) Se publicaron en la página web del IBD los siguientes documentos de balance y análisis sobre los temas analizados en las mesas de trabajo del Seminario.

- Disminución de Legisladores. Análisis y balance, correspondiente a las Legislaturas LVII, LVIII, LIX, LX y primer periodo ordinario del primer año de ejercicio de la LX.
- Segunda vuelta electoral. Balance y Cuadro Comparado de Similitudes.
- Candidatos Independientes. Análisis y balance, correspondiente a las Legislaturas LVII, LVIII, LIX, LX y primer periodo ordinario del primer año de ejercicio de la LXI.
- Análisis comparado de las propuestas de Reforma Política presentadas durante el primer año de la LXI Legislatura.
- Análisis sobre la reforma política: propuestas del Poder Ejecutivo y de los grupos parlamentarios del PRI, PAN, PRD, PT y Convergencia, en el Senado.

g) Las versiones estenográficas del Seminario de Análisis sobre las propuestas de Reforma Política fueron colocadas en las páginas de Internet del Senado y del mismo Canal del Congreso.

h) Distribución de DVD's que contienen las siete mesas de debate sobre Reforma Política, así como las sesiones de inauguración y de clausura, los cuales se enviaron a Presidentes de Congresos, Directores de Institutos de Investigación de los estados, Ponentes del Seminario, Rectores y Secretarios del Comité Directivo del IBD; asimismo, se les integraron CD's con la versión estenográfica de todas estas actividades y CD's con material fotográfico.

I.2 SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE REGÍMENES POLÍTICOS. FORMAS DE GOBIERNO Y COALICIONES POLÍTICAS

El 16 y 17 de agosto pasado, el Instituto Belisario Domínguez llevó a cabo el S*eminario Internacional Sobre Regímenes Políticos: Formas de Gobierno y Coaliciones Políticas,* en coordinación con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y la Fundación "Manuel Giménez Abad" de Estudios Parlamentarios y del Estado Autonómico, de España, en el cual se dieron cita legisladores, académicos e investigadores interesados en el tema.

El acto inaugural estuvo presidido por el Senador Manlio Fabio Beltrones Rivera, Presidente del Instituto Belisario Domínguez, y quien estuvo acompañado por los senadores Carlos Navarrete Ruiz, Presidente de la Mesa Directiva del Senado; el Sen. Gustavo Madero, Presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, y el Dr. Héctor Fix Fierro, Director del Instituto de investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Los trabajos estuvieron organizados en tres mesas temáticas y una de discusión.

La Mesa 1, *Regímenes Parlamentarios Europeos: Modos de Gobierno y Coaliciones Políticas* estuvo moderada por el Senador Ricardo García Cervantes y participaron como ponentes el Dr. Juan Luis Paniagua, de la Universidad Complutense de Madrid, España; el Dr. Tim Bale, de la Universidad de Sussex, Inglaterra.

La Mesa 2, *Regímenes Presidenciales de América: Modos de Gobierno y Coaliciones Políticas*, tuvo como moderador en su sesión matutina al Senador Pedro Joaquín Coldwell, con la presentación de las ponencias de los doctores Rachel Meneguello de Campinas, de Brasil, y Peter Siavelis de la Wake Forest University, Carolina del Norte, de Chile. La sesión vespertina fue moderada por el Senador René Arce, con la participación del Dr. Diego Valadés del IIJUNAM, y del Dr. Jorge Lanzaro de la Universidad de la República de Uruguay.

Al concluir la ronda de preguntas y respuestas, hubo una mesa de discusión moderada por el Dr. Salvador Valencia Carmona, del IIJUNAM.

En la Mesa 3. *Coaliciones de gobierno en Estados políticamente descentralizados*, participaron el Dr. Salvador Valencia Carmona, del IIJUNAM; el Dr. Antonio María Hernández, de la Universidad de Córdoba, Argentina; el Dr. José Tudela de la

Fundación “Manuel Giménez Abad”, de España, y el Dr. Jean Paul Vargas, de Costa Rica.

Al finalizar la sesión de preguntas y respuestas, se efectuó un Coloquio entre académicos: Dra. Rachel Meneguello, Dr. Peter Siavelis, Dr. Diego Valadés y el Dr. Jorge Lanzaro, y los Senadores: Pedro Joaquín Coldwell, Arturo Núñez Jiménez y Alejandro Zapata Perogordo.

La relatoría estuvo a cargo del Dr. Daniel A. Barceló Rojas del IIJUNAM.

1.3 ENCUENTRO REGIONAL SOBRE LA REFORMA DEL ESTADO

El evento fue organizado por el Instituto Belisario Domínguez y la Asociación de Institutos y Centros de Investigación Legislativa, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y el Congreso del Estado de Querétaro, el 18 de agosto pasado en la Ciudad de Querétaro. Los trabajos estuvieron coordinados por el Dr. Luis Mendoza Cruz, Director General de Estudios Legislativos: Gobierno y Administración Pública, del IBD; la Dra. Cecilia Mora-Donatto, investigadora del IIJ/UNAM; el Lic. Pedro Argomaniz Realzola, presidente de la Asociación Mexicana de Institutos y Organismos de Estudios e Investigaciones Legislativas; y el Dr. Daniel Barceló Rojas, investigador del IIJ/UNAM.

El acto inaugural estuvo a cargo de la Diputada Dalia Xóchitl Garrido Rubio, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Querétaro.

Luego del acto inaugural, el Dr. Luis Mendoza Cruz (IBD) expuso el estado actual de la Reforma del Estado; el Dr. Daniel Barceló Rojas habló de las propuestas del PRI en este tema; el Dr. Víctor Alarcón Olguín se refirió a las propuestas del PRD-DIA, y la Dra. Cecilia Mora- Donatto explicó las propuestas del Ejecutivo federal. A su vez, la Dra. Lucero Ramírez León (IBD), expuso la propuesta del PAN en la materia.

I.4 II JORNADAS DE DERECHO PARLAMENTARIO COMPARADO, GOBIERNO LOCAL: ESTADOS Y MUNICIPIOS

El pasado 19 y 20 de agosto el Instituto Belisario Domínguez llevó a cabo las II Jornadas de Derecho Parlamentario Comparado, en la ciudad de Querétaro, Qro., con

la colaboración del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y la Fundación "Manuel Giménez Abad" de Estudios Parlamentarios y del Estado Autonómico, de España.

La inauguración de los trabajos estuvo a cargo del Gobernador de Querétaro, José Calzada Rovirosa. Más adelante, en un mensaje de bienvenida, el Sen. Manlio Fabio Beltrones, Presidente del Instituto Belisario Domínguez deseó a los ponentes, legisladores y funcionarios del gobierno del Estado, éxito en los trabajos.

Asimismo, se tuvo la participación de la Dip. Dalia Xóchitl Garrido Rubio, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del estado de Querétaro, del Dip. Francisco Pina Cuenca, Presidente de la Mesa Directiva de las Cortes de Aragón y de la Fundación "Manuel Giménez Abad" de Estudios Parlamentarios y del Estado Autonómico, así del Embajador de España en México, Manuel Alabart Fernández-Cavada.

El primer día de trabajos inició con la conferencia inaugural *La reforma del sistema presidencial: La participación de las legislaturas de los estados*, a cargo del Dr. Diego Valadés, investigador del IIJUNAM.

La Mesa 1, *Comentarios sobre la Reforma del Estado: Las propuestas de los partidos políticos nacionales*, estuvo moderada por el Dr. Diego Valadés, IIJ/UNAM, y en ella participaron los senadores Pedro Joaquín Coldwel (PRI), Graco Ramírez Garrido Abreu (PRD) y Alejandro Zapata Perogordo (PAN).

La Mesa 2, *La reforma del Estado en las entidades federativas: Contribución del derecho comparado español*, moderada por la Dip. Dalia Xóchitl Garrido Rubio, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de Querétaro, tuvo la participación del Dr. Salvador Valencia Carmona (IIJ/UNAM), con el tema *La reforma del Estado en México y su proyección a los estados y municipios: La experiencia comparada*; el Dr. José Tudela, de la Fundación "Manuel Giménez Abad", con la ponencia *La forma de gobierno de las comunidades autónomas españolas*; el Dr. Pedro Luis Martínez, de la misma Fundación, se refirió a *La forma de gobierno municipal española.* Más adelante, el Dr. Francisco Martínez, también de la Fundación "Manuel Giménez Abad", expuso el tema *El derecho interno de los parlamentos de las comunidades autonómicas españolas*.

El segundo día de trabajos se inició con la conferencia inaugural *La carta europea de los municipios*, impartida por el Dr. Tomás Rodríguez Bolaños. Posteriormente, la Mesa 3, denominada *La reforma del Estado en las entidades federativas: Contribución del derecho comparado latinoamericano*, moderada por el Dr. Víctor Alarcón Olguín, de la UAM, y miembro del Consejo Consultivo del IBD, inició con la conferencia *La forma de gobierno de las provincias argentinas y sus problemas: Propuesta de reforma política para la provincia de Córdoba*, a cargo del Dr. Antonio María Hernández, de la Universidad de Córdoba, Argentina. Para concluir, se expuso el tema *La forma de gobierno de los municipios de Costa Rica*, presentado por el Dr. Jean Paul Vargas, de la Universidad de Costa Rica.

La Mesa 4, *La reforma del Estado en las entidades federativas: Ingeniería constitucional en los estados*, estuvo moderada por el Dr. Carlos Antonio Moreno Sánchez, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y miembro del Consejo Consultivo del IBD. En esta Mesa se presentaron los siguientes trabajos: *La reforma del Estado en las entidades federativas: Las legislaturas de los estados*, a cargo de la Dra. Cecilia Mora-Donatto, investigadora del IIJ/UNAM y miembro del Consejo Consultivo del IBD. Más adelante, se presentó *La reforma del Estado en las entidades federativas: La administración pública de los estados y su control,* a cargo del Mtro. Gabriel Campuzano, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y miembro del Consejo Consultivo del IBD. Por último, *La reforma del Estado en las entidades federativas: La reforma del Poder Judicial de los estados*, fue presentada por el Dr. Daniel A. Barceló Rojas, del IIJ/UNAM y Consejero Consultivo del IBD.

I.5 PARTICIPACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN DEL VIII CONGRESO MUNDIAL DE DERECHO CONSTITUCIONAL

De manera institucional, el IBD está participando en los preparativos para la celebración del VIII Congreso Mundial de Derecho Constitucional, que tendrá lugar del 6 al 10 de Diciembre próximo, con sede en el Palacio de Minería, situado en el Centro Histórico de la Ciudad de México, en donde los copatrocinadores son el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Tribunal Federal Electoral y el propio Instituto Belisario Domínguez. Este Congreso tiene el propósito de intercambiar conocimientos e información sobre sistemas constitucionales, así como analizar y comparar problemas y fenómenos constitucionales comunes, además de anticipar nuevas problemáticas e identificar mecanismos para resolverlos.

El Congreso se organizará en 18 mesas:

1. *Sistemas electorales y principios constitucionales*. Coordinadores: Christina Murray, University of Cape Town, Sudáfrica; Nadia Bernoussi, Ecole Nationale d'Administration, Rabat, Marruecos.
2. *Viejas constituciones autoritarias en nuevos sistemas democráticos. Coordinadores:* Slobodan Milacic, Université Montesquieu - Bordeaux IV, Francia; Gianni Buquicchio, President of the Venice Commission (Conseil de l'Europe).
3. *Los medios de comunicación y los principios constitucionales. Coordinadores:* Yasuo Hasebe, University of Tokyo, Japón.
4. *Sociedades divididas y principios constitucionales.* Coordinadores: Iain Currie, University of the Witwatersrand, Johannesburg, Sudáfrica; Rohan Edrisinha, del Centre for Policy Alternatives, de Sri Lanka.
5. C*onstituciones subnacionales.* Coordinadores: Mo Jihong, del Law Institute of the Chinese Academy of Social Sciences; Robert Williams, de Rutgers University School of Law, de EU; Francis Delpérée, de la Université Catholique de Louvain la Neuve, Bélgica.
6. *Estado de derecho en la era del terrorismo*. Coordinadores: Martin Scheinin, del European University Institute, Florence, Italia; Suzi Navot, del Collège de droit, Francia; Rishon Letsyon, de Israel.
7. *Multiculturalismo y derechos de los pueblos indígenas*. Coordinadores: Menaka Guruswamy, Avocat, New Delhi, India; Ghislain Otis, de la Université d'Ottawa, Canadá; Francisco Ibarra Palafox, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
8. *¿El Federalismo es un principio constitucional?* Coordinadores: Vicki Jackson, de la Georgetown University School of Law, EU; Olivier Beaud, de la Université de Paris II Panthéon-Assas, Francia; José María Serna, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
9. *Proporcionalidad como principio*. Coordinadores: Rodrigo Uprimny, de la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá; Bertrand Mathieu, de la Université de Paris 1 Panthéon-Sorbonne, Francia.
10. *La Indivisibilidad de los derechos humanos*. Coordinadores: Julia Iliopoulos-Strangas, de la Université d'Athènes, Grecia; Cho Byung-Yoon, de la Myongji University, Seoul, Corea del Sur.
11. *Religión y Estado*. Coordinadores: Susanna Mancini, Università di Bologna, Italia; Michel Rosenfeld, de la Cardozo School of Law, Yeshiva University, New York, EU.
12. *El enriquecimiento de la jurisprudencia a través del derecho comparado.*

Coordinadores: Tania Groppi, de la Università di Siena, Italia; Marie-Claire Ponthoreau, de la Université Montesquieu-Bordeaux IV, Francia.

13. *Nuevas tendencias del derecho constitucional en América Latina*. Coordinadores: Miguel Carbonell, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; Giuseppe de Vergottini, de la Università di Bologna, Italia; Marcelo Figueiredo, de la Pontificia Universidade Católica de São Paulo, Brasil.
14. *Una revisión del principio de separación de poderes*. Coordinadores: Charles Fombad, de la University of Pretoria, Sudáfrica; Eivind Smith, de la Université d'Oslo, Noruega; Antonio María Hernández, de la National University of Córdoba, Argentina.
15. *El Impacto del derecho internacional en los principios constitucionales*. Coordinadores: Raul Pangalangan, de la University of the Philippines; Ibrahim Kaboglu, de la Université de Marmara, Turquía.
16. *Principios constitucionales y transición democrática*. Coordinadores: Javier Couso, de la Universidad Diego Portales, Santiago, Chile; Lech Garlicki, de la Judge of the European Court of Human Rights.
17. *¿Qué tan comparado es el derecho comparado?* Coordinadores: Ran Hirschl, de la University of Toronto, Canadá; Constance Grewe, de la Université de Strasbourg, Francia.
18. *Implicaciones constitucionales de la integración regional*. Coordinadores: Daniel Sabsay, de la Universidad de Buenos Aires, Argentina; Rainer Grote, del Max-Planck-Institut für ausländisches öffentliches Recht und Völkerrecht, Alemania, y Thomas Fleiner, de la Université de Fribourg, Suiza.

Sesiones Plenarias

Asimismo, se celebrarán cuatro sesiones plenarias. La primera se desarrollará bajo el tema *Perspectivas filosóficas sobre los principios en el derecho constitucional*, la cual estará presidida por Carla Huerta, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Los panelistas: Leslie Green, del Balliol College, de la Oxford University; Michel Troper, de la Université Paris X - Paris Ouest Nanterre La Défense; Ulrich Preuss, de la Freie Universität Berlin; Bruce Ackerman, de Yale Law School; Samantha Besson, de la University of Fribourg (Switzerland).

La Sesión Plenaria II, *La generación y el uso de principios en el derecho constitucional,* estará presidida por Cheryl Saunders, de la University of Melbourne. Los panelistas serán: Michel Rosenfeld, de la Cardozo School of Law Yeshiva University, New York; Diego Valadés, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la

UNAM; Yu Xingzhong, de la Chinese University of Hong Kong; Víctor Ferreres, de la Pompeu Fabra University, Barcelona; Armin von Bogdandy, Max-Planck-Institut für ausländisches öffentliches Recht und Völkerrecht, Heidelberg.

La Sesión Plenaria III, bajo el tema *Universalismo y particularismo de los principios*, estará presidida por Claude Klein, de la Hebrew University, Jerusalem. El panel estará integrado por Ayelet Shachar, de la University of Toronto; Sandy Liebenberg, de la Stellenbosch University; Pratap Mehta, del Centre for Policy Research, New Delhi; Slim Laghmani, de la Faculté des Sciences Juridiques, Politiques et Sociales de Tunis; Hilary Charlesworth, The Australian National University College of Law.

Por último, la Sesión Plenaria IV, *El juez y los principios constitucionales*, será presidida por Andras Sajó, Juez en la Corte Europea de Derechos Humanos. El panel estará integrado por José Ramón Cossío, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de México; Aharon Barak, Antiguo presidente de la Suprema Corte de Israel; Jutta Limbach, Antigua presidenta de la Corte Constitucional de la RFA; Babacar Kanté, Vicepresidente de la Corte Constitucional de Senegal; Sian Elias, Presidente de la Suprema Corte de Nueva Zelanda; Guy Canivet, Miembro del Consejo Constitucional de la República Francesa.

I.6 SISTEMA DE INFORMACIÓN LEGISLATIVA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

Este proyecto se inscribe en el marco de la firma del convenio multilateral del 4 de septiembre de 2009, con el propósito de desarrollar un proyecto para sistematizar y explotar información legislativa generada por el Congreso federal y los Congresos locales, lo que implicaría contar con una base de datos y herramientas de búsqueda y generación de reportes, y graficación en tiempo real. En este proyecto han participado de manera muy activa la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Sistema de Información Legislativa de la Secretaría de Gobernación, donde también se maneja información de esta índole. El proyecto se inició en abril de 2009 con la firma de un convenio con el Instituto Politécnico Nacional para realizar el Diagnóstico Tecnológico de los entes participantes, cuyos resultados fueron entregados en este evento.

En aquella sesión pública, durante la cual el Senador Manlio Fabio Beltrones asumió la Presidencia del IBD, se firmaron 24 Convenios multilaterales de colaboración con igual número de Congresos locales; 18 de ellos formalizaron convenio de colaboración marco y 6 han firmado por adhesión.

Los congresos estatales que se han sumado al proyecto son los siguientes:

1. Chiapas. Dip. Ana Elisa López Coello, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso.
2. Durango. Dip. Jorge Herrera Delgado, Presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados.
3. Hidalgo. Dip. Roberto Pedraza Martínez, Coordinador General de la Junta de Coordinación Política.
4. Jalisco. Dip. José García Flores, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.
5. Morelos. Dip. Andrés González García, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.
6. Nuevo León. Dip. Herminio Manuel Cuevas Chávez, Presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados.
7. Puebla. Dip. José Othón Bailleres Carriles, Presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados.
8. Querétaro. Dip. Ricardo Rojas Rustrían, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.
9. Tamaulipas. Dip. Felipe Garza Narváez, Presidente de la Junta de Coordinación Política y Concertación Legislativa de la Cámara de Diputados.
10. Tlaxcala. Dip. Miguel Atlatenco Romero, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.
11. Veracruz. Dip. Leopoldo Torres García, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.
12. Michoacán. Dip. José Trinidad Martínez Pasalagua.
13. Guerrero. Dip. Marco Antonio Leyva Mena, Presidente del Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri”.
14. Coahuila. Dip. Rogelio Romas Sánchez, facultado para firmar.
15. Nayarit. Lic. Edgar Román Salazar Carrillo, facultado para firmar.
16. Aguascalientes. Dr. Lorenzo Rodríguez Gallardo, Director de Investigaciones Legislativas, facultado para firmar.
17. Campeche. Lic. Salvador López Espíndola, Coordinador de Asesores del Congreso, facultado para firmar.
18. Chihuahua. Lic. Neil Pérez Campos, Secretario de Servicios Parlamentarios y Vinculación Ciudadana.

Han firmado por adhesión los representantes de los Congresos de:

19. Baja California,
20. Quintana Roo,
21. Zacatecas,
22. San Luis Potosí
23. Tabasco.
24. Guanajuato

Atestiguaron el acto los Senadores Carlos Navarrete Ruiz, Presidente de la Mesa Directiva del Senado; Manlio Fabio Beltrones Rivera, designado Presidente del Comité Directivo del Instituto Belisario Domínguez; los senadores Ricardo García Cervantes, René Arce Islas y Fernando Jorge Castro Trenti, Secretarios del Comité Directivo del Instituto Belisario Domínguez; Senador Arturo Núñez Jiménez, Vicepresidente de la Mesa Directiva del Senado de la República; Martha Leticia Sosa Govea, Secretaria de la Mesa Directiva del Senado de la República; Senador Santiago Creel Miranda, Senador Jorge Legorreta Ordorica; Dr. Michael Lindig Bos, Director de Tecnologías del Instituto Politécnico Nacional; Lic. Luis Raúl González, representante del Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México; Dr. José Lema Labadie, Rector de la Universidad Autónoma Metropolitana y los Directores Generales de Estudios Legislativos del Instituto Belisario Domínguez.

El IBD envió a los Congresos estatales y a sus respectivos institutos legislativos, una copia del "Diagnóstico Tecnológico, Formulación de Recomendaciones de Tipo Técnico Organizacional", así como de las "Recomendaciones Generales para su Posterior Implementación" sobre el SIMIL, que realizó el Instituto Politécnico Nacional.

Para lograr un diseño del proyecto adecuado a las necesidades del Senado, a la fecha se han efectuado 18 reuniones del Grupo Ejecutivo de Dirección y/o grupo de trabajo nombrado para el desarrollo y seguimiento del proyecto con diversas instancias internas del Senado y representantes de instituciones y organizaciones participantes, entre ellas el Secretario de Servicios Parlamentarios, Dirección General de Informática y Telecomunicaciones del Senado, Informática Parlamentaria de la Secretaría General de Servicios Parlamentarios, personal del IPN, representantes de los Institutos Legislativos de los Congresos locales, los representantes de los Congresos estatales de Jalisco, Aguascalientes, Morelos, Estado de México y Zacatecas, con objeto de definir el flujograma del proceso legislativo de estas entidades, así como su hoja de

captura y fuentes de información, para definir los componentes que se incluirán en la matriz que dará estructura a la base de datos relacional del proyecto, que facilite la labor de registro de la actividad legislativa en el país.

El IBD desarrolló el diagrama de flujo del proceso legislativo federal para determinar la entrada y salida de información, así como la propuesta de hoja de captura que requiere el sistema, con la finalidad de establecer la estructura para el manejo de la información que requiere el SIMIL. También se definió el flujograma del proceso legislativo respectivo a cada Congreso participante, así como su hoja de captura, el catálogo de temas y palabra clave por entidad y las fichas de año legislativo por entidad. El siguiente paso fue la definición del modelo de hoja de captura de información del Sistema, así como la propuesta de reportes de información que deberá generar. Con esos trabajos se da por concluida la etapa de análisis del proyecto del SIMIL.

El GED y el grupo de seguimiento del SIMIL participaron en 17 reuniones multilaterales con áreas del Senado, en torno al desarrollo del proyecto del SIMIL, además de reuniones con personal del Instituto Politécnico Nacional (IPN), con el Secretario de Servicios Parlamentarios, con personal de la Dirección General informática y Telecomunicaciones y con representantes de diversos Congresos estatales.

I.7 ASISTENCIA A REUNIONES Y FOROS

Investigadores del IBD asistieron a 24 reuniones de investigación legislativa durante el periodo que se analiza.

- Asistencia al XII Congreso Nacional de Institutos y Organismos de Estudios e Investigaciones Legislativas, que se celebró los días del 02 al 05 del mes de junio, en Cuernavaca, Morelos
- Asistencia al seminario igualdad y desarrollo en México, organizado por la Cepal y la UNAM, los días 28 y 29 de junio, celebrado en la Ciudad de México.
- Participación en el Congreso de

Ciencias Sociales, celebrado en Oaxaca, Oaxaca, con la ponencia: “Democracia con adjetivos: de la forma a la sustancia”.

- Participación en el XI Simposium: doctorado en Estudios Sociales, con la ponencia: “El Papel de los Partidos Políticos en el proceso de Construcción Ciudadana”.
- Asistencia al Coloquio “La Reforma Política y el Poder Legislativo”.
- Participación en el Congreso REDIPAL (virtual II) con una ponencia.
- Asistencia al XII Congreso Nacional de Institutos y Organismos de Estudios e Investigaciones Legislativas, en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, los días 2 al 4 de junio.
- Asistencia al foro *Victimas de Secuestro: es hora de escuchar*, organizado por la Procuraduría General de la República y la Secretaría de Seguridad Pública Federal.
- Propuestas de integración del foro para *Una ley general contra el secuestro*.
- Asistencia a los foros de la semana Pyme 2009.
- Organización y coordinación del “Seminario México” realizado el día 3 de diciembre de 2009.
- Participación en el VI Encuentro Nacional de Institutos y Organismos de Estudios e Investigaciones Legislativas, celebrado los días 11, 12 y 13 de febrero de 2010 en Durango, Dgo.
- Asistencia al seminario “La Reforma del Estado: un diálogo universitario”, celebrado el 11 y 12 de febrero, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Asistencia al coloquio *Análisis de la nueva reforma política: la democracia que tenemos, el Estado que queremos*, realizado el martes 16 de febrero, organizado por Caminos de la Libertad y la Fundación Friedrich Naumann para la Libertad, en el auditorio Héctor Fix Zamudio, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Participación en el evento de movimiento de Expresión Política A.C, agrupación política, con la presentación de la ponencia “Liderazgo empresarial y social”.
- Asistencia a los foros de reflexión *Compromiso por México*, organizado por los tres poderes del Estado de México, realizado del 19 al 21 de abril del año en curso.
- Asistencia al seminario *Estado laico y libertad de creencias*, en la antigua Escuela de Jurisprudencia, celebrado los días 21 y 22 de abril.
- Asistencia al simposio: *Reformas al sector público en México*, organizado por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Ciudad de México, celebrado el 22 de abril.
- Participación vía internet en la jornada “La política Latinoamericana desde sus legisladores”, celebrado el 28 de abril y coordinado por la fundación “Manuel

Giménez Abad" de Estudios Parlamentarios y del Estado Autonómico.

- Asistencia al evento de Apuntes Legislativos Compilación Especial, organizado por la Comisión Especial para la Conmemoración del Bicentenario del inicio del movimiento de la Independencia nacional y del Centenario de la Revolución Mexicana, de la LXI Legislatura del Congreso del estado de Guanajuato, celebrado el 29 de abril de 2010.
- Organización del curso-taller sobre Proceso Legislativo que investigadores de la Dirección General de Estudios Legislativos: Política y Estado impartieron en el Tecnológico de Monterrey, Campus ciudad de México. Febrero de 2010.
- Ponencia en el Foro de la Asociación Mexicana de Estudios Parlamentarios (AMEP) sobre la Reforma Política, en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. 3 de Marzo de 2010.
- Conferencia magistral ofrecida a los alumnos de Maestría y Doctorado, del Área de Ciencia Política de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Iztapalapa, sobre "La Profesionalización de los Legisladores y las propuestas de instaurar la reelección en México". 25 de Marzo de 2010
- Ponencia presentada en la Mesa de Discusión "Reforma del Estado. Análisis de las iniciativas de los partidos políticos y del Presidente de la República", organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. 13 de abril de 2010

II. CONVENIOS DE COLABORACIÓN

II. 1 CONVENIO DE CONSULTORÍA INSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ Y EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNAM

El día 5 de noviembre de 2009, el Instituto Belisario Domínguez firmó el convenio de consultoría institucional con la Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

El objeto de este convenio fue establecer las bases de colaboración para la realización del estudio técnico-jurídico respecto de la organización, funcionamiento y competencias del Poder Legislativo, denominado: "Modernización y Fortalecimiento del Poder Legislativo Federal", por parte del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

El convenio fue suscrito por el Senador Manlio Fabio Beltrones Rivera, Presidente del Comité Directivo del IBD; por la Dra. Estela Morales Campos, Coordinadora de Humanidades de la UNAM y por el Dr. Héctor Fix Fierro, Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, también de la UNAM.

Bajo este esquema de convenio de consultoría institucional y en el contexto de las actividades y trabajos desarrollados en torno a la Reforma del Estado, el pasado 24 de noviembre de 2009, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM entregó formalmente al Instituto Belisario Domínguez el estudio intitulado "Modernización y Fortalecimiento del Poder Legislativo Federal", el cual está integrado por cuatro capítulos, a través de los cuales se desglosa la renovación de las instituciones, en un horizonte de corto, mediano y largo plazos. Contiene una serie de propuestas que darían mayor participación al Congreso en el proceso de gobierno y en el control constitucional del mismo.

Son dos ideas rectoras que se identifican en el estudio: por un lado, propone el reforzamiento de las condiciones institucionales para la gobernabilidad democrática en el marco plural del sistema de partidos, que implica en buena medida la renovación de nuestra democracia política. Y por otro, la reforma del régimen de gobierno, con nuevos equilibrios entre las instituciones representativas y la debida eficacia para la acción de gobernar, en un entorno como el nuestro, que es más plural y competitivo, con una sociedad más diversa, informada y demandante. Son, en concreto, propuestas para reconocer una mayor participación del Congreso en el proceso de gobierno y en el control constitucional del mismo.

En este entorno de mayor pluralismo, de fuerzas políticas más competitivas, de una sociedad más participativa y demandante, la institución presidencial, más que un debate entre presidencialismo y parlamentarismo, requiere una adecuación institucional a una relación moderna con el Congreso que, como lo señala el Instituto de Investigaciones Jurídicas, puede proceder mediante la ratificación de los altos funcionarios gubernamentales por el Senado o por la Cámara de Diputados, porque aquí la novedad es que se pueda compartir esa decisión y esa ratificación, y el otorgamiento del derecho de voz del Ejecutivo federal en las Cámaras del Congreso de la Unión, que también habla de una relación moderna del Poder Ejecutivo con el Poder Legislativo, o viceversa.

Destacan también propuestas como la creación de un Consejo de Estado, la reducción de las cámaras, buscando expresar de mejor manera la representación política de la pluralidad; la reelección de legisladores en periodos subsecuentes hasta por doce años, al igual que de presidentes municipales; destaca la extensión del proceso de reformas hacia los niveles estatal y municipal de gobierno. Llama la atención el establecimiento de nuevas facultades para las Cámaras del Congreso, extendiendo al Senado para la aprobación del Presupuesto de Egresos y buscando establecer la aprobación de una parte del Plan Nacional de Desarrollo por el Congreso.

Interesa mucho la acotación porque la discusión se ha dado al respecto de si este Plan debe ser aprobado o no por el Congreso; pero hay un área específica sobre la operación del Plan que valdría la pena reflexionar sobre la forma en que el Congreso podría involucrarse en el mismo.

En el evento estuvieron presentes los Senadores Carlos Navarrete Ruiz, Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República; el Senador Gustavo Madero Muñoz, presidente de la Junta de Coordinación Política; los senadores Dante Delgado Rannauro, Ricardo Monreal Ávila, Melquíades Morales Flores, Ricardo García Cervantes, Fernando Castro Trenti, René Arce Islas, Marco Humberto Aguilar Coronado y Jorge Legorreta Ondorica. Por parte de la UNAM, participaron el Dr. Héctor Fix Fierro, Director del IIJUNAM e investigadores del propio Instituto como el Dr. César Astudillo, el Dr. Daniel Barceló Rojas, el Dr. Jorge Fernández Ruiz, el Dr. Héctor Fix Zamudio, la Dra. María del Pilar Hernández, la Dra. Cecilia Mora-Donatto, el Dr. José de Jesús Orozco, el Dr. Francisco José Paoli Bolio, la Dra. Susana Pedroza de la Llave, el Dr. José María Serna de la Garza y el Dr. Diego Valadés.

Difusión

La Revista *Pluralidad y Consenso*, órgano institucional del IBD, publicó una edición especial para difundir de manera textual el contenido del estudio entregado por el IIJ/UNAM, mismo que se encuentra a disposición de la ciudadanía en la página web del IBD.

II.2 CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ Y EL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY

El 29 de septiembre de 2009, el Senado, a través del Instituto Belisario Domínguez, firmó un convenio de colaboración con el Instituto Tecnológico y de Estudios

Superiores de Monterrey (ITESM), con el objetivo de establecer las bases y mecanismos operativos entre esa institución educativa y el Senado, para colaborar en la investigación, análisis de diversas materias y tópicos relacionados con la actividad legislativa, emitir opiniones técnicas sobre iniciativas de leyes y decretos, colaboración y fortalecimiento del programa de servicio social, intercambio de información y consulta del material bibliográfico y bases de datos, asesoría y capacitación en sistemas informáticos, la celebración de conferencias, coloquios, talleres, seminarios, diplomados, cursos y todas aquellas actividades académicas que beneficien el mejoramiento de las actividades legislativas.

Signaron el convenio el Senador Manlio Fabio Beltrones, Presidente del Instituto Belisario Domínguez; los senadores Fernando Jorge Castro Trenti y Ricardo García Cervantes, Secretarios del Comité Directivo; y por el ITESM, el rector Dr. Rafael Rangel Sostman; como testigos de honor fungieron el Senador Carlos Navarrete Ruiz, Presidente de la Mesa Directiva y el Senador Gustavo E. Madero Muñoz, Presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado. Para el Senado de la República, la vinculación con una institución académica de prestigio como el Tecnológico de Monterrey ayudará a cumplir de mejor manera los objetivos delineados en la Cámara de Senadores, tomando en cuenta el trabajo que realiza el ITESM en sus áreas de investigación y análisis en materia de alta productividad, competitividad y aplicación de los recursos del Estado mexicano.

Cabe destacar el trabajo realizado por ITESM en las entidades federativas para identificar las áreas de oportunidad e impulsar objetivos específicos de crecimiento económico para cada una. En esta perspectiva, el ITESM apoyará y acompañará en una obligación tan importante como la que tiene el Congreso de la Unión en la toma de decisiones.

El convenio comprende tres objetivos principales: la investigación y el análisis de iniciativas que se propongan en el Senado, la capacitación del personal, el acceso a estudios de postgrado y la participación de alumnos en proyectos que contribuyan a la formación del recurso humano en el Senado.

El Convenio de Colaboración es vigente a partir de su suscripción el 29 de septiembre de 2009 y hasta el 31 de agosto de 2012, fecha en que concluye la LXI Legislatura; el documento podría ser prorrogado por parte del Senado en la siguiente Legislatura.

La firma del Convenio tuvo lugar en el Salón Colosio del Senado de la República. En el evento también estuvieron presentes el Senador Eloy Cantú Segovia, Presidente de la Comisión de Comercio y Fomento Industrial; el Ing. Carlos Cruz, Vicerrector del ITESM; el Ing. Juan Manuel Durán Gutiérrez, Rector del Tecnológico en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México; la Dra. Lourdes Dieck Assad, Directora de la Escuela de Graduados en Administración Pública y Dirección de Empresas, Campus Santa Fe; el Dr. Arturo Molina Gutiérrez, Director General del Campus Ciudad de México; Lic. Otto Granados Roldán, Director del Instituto de Administración Pública y el Ing. Jorge Montemayor, Director Ejecutivo de Comunicación y Mercadotecnia del Sistema ITESM.

II.3 CONVENIO CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ Y LA FUNDACIÓN "JOSÉ ORTEGA Y GASSET"

Con el propósito de potencializar las tareas de investigación legislativa y de agenda parlamentaria del Senado mexicano, el Instituto Belisario Domínguez, con la representación de su presidente Senador Manlio Fabio Beltrones, y la Fundación "José Ortega y Gasset", con sede en Madrid, España, representada por don Jesús Sánchez Lambás, Secretario General de la Fundación, firmaron un convenio marco de colaboración entre ambas instituciones, el pasado 7 de junio de 2010, en Madrid, España, mediante el cual se reactivó la cooperación que ya existía en anteriores legislaturas entre ambas instituciones.

De este convenio general se derivarán acuerdos específicos de colaboración muy concretos entre el Senado de la República y esa institución, tomando en cuenta que la cooperación entre instituciones con objetivos coincidentes es un valor que, en sí mismo, incorpora un potencial aumento de sus respectivas capacidades.

En el clausulado que establece las bases generales de colaboración se estipula que las actividades se desarrollarán a través del Centro de Estudios de México en la Unión Europea (CESMUE) con sede en la Fundación "José Ortega y Gasset". Específicamente, se mencionan la elaboración de proyectos de investigación y análisis en diversas materias relacionadas con la actividad legislativa; celebración de conferencias, coloquios, simposios, talleres, cursos, diplomados y actividades similares, así como la difusión de estos eventos; formación de profesionales mexicanos en las instalaciones de la Fundación, de su Instituto Universitario y de otras instituciones de educación superior en la Unión Europea; intercambio de información sobre diferentes

temas y facilitar la consulta de material bibliográfico y bases de datos; llevar a cabo la publicación de artículos en medios de difusión correspondientes a cada una de las partes; editar y difundir, cuando se considere pertinente, los resultados de las investigaciones, estudios y análisis desarrollados por las partes mediante la ejecución del programa de coediciones que al respecto se establezca.

También se estipula el desarrollo de estudios con una perspectiva jurídica, con el fin de presentar propuestas que apoyen a las instancias competentes en la elaboración de iniciativas de leyes y decretos; asesoría y capacitación para el desarrollo de sistemas informáticos, la colaboración en materia de investigación y formación en relación con el presente y futuro de la institución parlamentaria.

III. INVESTIGACIONES

El Instituto, a través de sus tres direcciones generales de Estudios Legislativos: Gobierno y Administración Pública, Investigaciones Sociales, y Política y Estado, definió con base en las líneas de investigación establecidas y la Agenda definida para el año legislativo que transcurre, los temas que habrían de desarrollarse por parte de las áreas de investigación.

Uno de los objetivos primordiales del IBD es brindar apoyo a los Senadores de la República mediante la elaboración de balances, estudios de coyuntura, y análisis sobre las prioridades de la Agenda Legislativa, con el propósito de fundamentar la toma de decisiones implícita en las facultades y competencias del Senado de la República.

La integración de las actividades realizadas se manifiesta en documentos consolidados en investigaciones, análisis de coyuntura, realización de artículos y publicaciones, todo ello con la finalidad de dar oportuna respuesta a los temas inmersos en la Agenda Legislativa del Senado de la República. Destacan por su relevancia y temática, los siguientes documentos: “Reglamentación de la Pregunta Parlamentaria”; “Perspectivas de racionalidad en la Administración Pública Federal”; “Reflexiones sobre la extinción de dominio en el marco de las reformas en materia de seguridad y justicia”; “Perspectivas en tormo al análisis de la Reforma Política” y “Tarea inconclusa: fallas del modelo de lucha contra la pobreza”. La realización de dichos documentos tuvo como punto de partida tres vertientes: la primera corresponde a las investigaciones sobre

temas definidos de interés de los legisladores, la segunda consistió en la elaboración de análisis de coyuntura en apoyo al trabajo legislativo y finalmente se proporcionó atención a las solicitudes de información por parte de los Senadores, así como de otras áreas que integran el Senado.

Aunado a ello, se contó con los trabajos realizados por especialistas en el proyecto de estancias de investigación que enriquecieron con sus aportaciones y experiencia las investigaciones.

III.1 BALANCES EN APOYO AL TRABAJO LEGISLATIVO

a) En este periodo se elaboraron los 22 balances que estaban programados, con lo cual se cumplió la meta establecida. Los temas versaron sobre:

1. *Análisis de la propuesta del Ejecutivo para la reorganización de la administración pública federal.*
2. *Análisis y balance de iniciativas sobre la Ley del Impuesto al Valor Agregado, correspondientes a la LX Legislatura en las Cámaras de Senadores y Diputados.*
3. *Análisis y balance de iniciativas en materia hacendaria y fiscal presentadas en la LX y LXI Legislaturas en las Cámaras de Senadores y Diputados.*
4. *Reelección Legislativa. Balance correspondiente a las Legislaturas LVII, LVIII, LIX, LX y primer periodo ordinario del primer año de ejercicio de la LXI.*
5. *Disminución legislativa. Balance correspondiente a las Legislatura LVII, LVIII, LIX, LX y primer periodo ordinario del primer año de ejercicio de la LXI.*
6. *Balance hemerográfico sobre el fenómeno del movimiento a favor del voto nulo.*
7. *Segunda vuelta electoral. Balance correspondiente a las Legislatura LVII, LVIII, LIX, LX y primer periodo ordinario del primer año de ejercicio de la LXI.*
8. *Candidato independiente. Balance correspondiente a las Legislatura LVII, LVIII, LIX, LX y primer periodo ordinario del primer año de ejercicio de la LXI.*
9. *Balance sobre cabildeo.*
10. *Balance de iniciativas en materia de Derecho a la Alimentación: LVIII, LIX, LX*

y LXI Legislaturas.

11. *Balance sobre soberanía alimentaria.*
12. *Elaboración de base de datos de intervenciones en tribuna del Senador Ricardo Francisco García Cervantes, durante la LVIII Legislatura*.
13. *Jornadas de Derecho Parlamentario Comparado de México y España. Cuadro comparativo con las consideraciones de los ponentes.* La situación respecto al tema en México y España; las posibilidades de adecuación en México y las conclusiones del investigador.
14. *Balance sobre el Capítulo VI denominado "Las reformas necesarias en materia electoral en el 2009" del trabajo sobre la reforma electoral 2007-2008, una reconstrucción y evaluación de sus trabajos*. El objetivo fue detectar las reformas necesarias en materia electoral en 2009, conforme las experiencias del proceso electoral de ese mismo año, donde fueron aplicadas las reformas aprobadas en 2008.
15. *Los Centros de Investigación Legislativa y Parlamentaria. Comparativo Internacional*. Los Congresos y Parlamentos en el mundo precisan de servicios especializados de información, investigación y análisis, a partir de las necesidades específicas del Poder Legislativo, en general, y de los legisladores, en particular. En el caso de México, estas actividades recaen en el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República y en los diversos Centros de Estudios con los que cuenta la Cámara de Diputados. Muestra un panorama general de los centros de estudios especializados de los Congresos de Argentina, Australia, Canadá, Costa Rica y Estados Unidos, siendo éste último el que cuenta con los centros de estudio más completos.
16. *Ubicación y seguimiento de temas de la Reforma Política y su estatus legislativo*, a partir de las iniciativas presentadas en las Legislaturas LX y LXI, particularmente las relativas a la iniciativa preferente, las observaciones al Presupuesto de Egresos de la Federación y el referéndum como forma de participación ciudadana.
17. *Documento de trabajo sobre las mesas sexta y séptima del Seminario de análisis de Reforma Política*. *Cuadro de exposición de las ideas y propuestas expresadas por los panelista en el Seminario de análisis de la reforma política.*
18. *Balance integral de las propuestas de Reforma Política del Ejecutivo federal, Partido Revolucionario Institucional y Partido de la Revolución Democrática, incluyendo las incidencias de tipo constitucional*. Se expuso de manera comparativa las principales propuestas en torno a la Reforma Política,

incluyendo la del Ejecutivo federal y las presentadas por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en el Senado y del Partido Revolucionario Institucional, Convergencia y Partido del Trabajo (signada por diputados y Senadores de la LXI Legislatura).

19. *Ubicación del número de iniciativas presentadas desde la LVIII legislatura*, los actores políticos que las presentaron y cuáles fueron las coincidencias que tuvieron.
20. *Ley Federal de Competencia Económica enviada por el Ejecutivo al Congreso de la Unión*. Se comparó la Iniciativa del Ejecutivo contra lo dictaminado por la Cámara de Diputados, así como las propuestas presentadas en la misma materia por legisladores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
21. Balance sobre Monopolios.
22. Balance sobre Soberanía Alimentaria (Exhortos y puntos de acuerdo).

b) Durante el periodo se elaboraron 48 compilaciones de iniciativas presentadas en ambas Cámaras del Congreso sobre diversos temas, circunscritas a tres o más legislaturas: órganos de gobierno, grupos parlamentarios, portación de armas; Ley de Amparo; Participación del Ejército en materia de seguridad pública, cédula de identificación ciudadana, reelección legislativa, segunda vuelta electoral, suspensión de subsidios a partidos políticos; eliminación del fuero; reducción del número de congresistas, valor jurídico al voto nulo, incorporar la casilla del voto blanco en la boleta electoral, el IFE como organismo autónomo sin injerencia de partidos, auditorías ciudadanas a partidos y candidatos, modificaciones al artículo 35 constitucional, cambio climático, servicio civil de carrera, derechos humanos, veto presidencial, reconducción presupuestal, referéndum, transparencia y rendición de cuentas, suplencia en caso de falta del Ejecutivo Federal, Informe Presidencial, mecanismo de control parlamentario, monopolios, etc. La meta superó en productividad a lo programado. Además, se atendieron 60 solicitudes de información interna de 30 programadas, superándose la meta en 100%.

III.2 ANÁLISIS DE COYUNTURA EN APOYO AL TRABAJO LEGISLATIVO

En este apartado se superó en productividad a lo programado.

Entre los temas tratados están:

1. *Resumen y comparativo del nuevo reglamento del Senado de la República*

2. *Cuadro comparativo de personajes por temas del 28 de junio al 2 de julio de 2010*

3. *Análisis de los precios de la canasta básica 2000-2010*

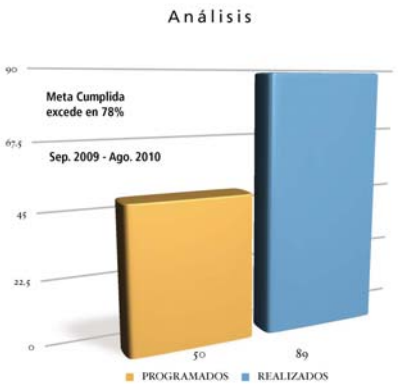

4. *Análisis de la Ley Federal de Telecomunicaciones- Cofetel.*

5. *Análisis de columnas políticas.*

6. *Análisis gradual de acercamientos de las agendas legislativas de los principales partidos políticos, representados en la LXI Legislatura*.
7. *Reelección Legislativa*. Análisis comparado de similitudes, con base en iniciativas presentadas durante las Legislaturas LVII, LVIII, LIX, LX y primer periodo ordinario del primer año de ejercicio de la LXI.
8. *Disminución legislativa*. Análisis comparado de similitudes, con base en las iniciativas presentadas durante las Legislaturas LVII, LVIII, LIX, LX y primer periodo ordinario del primer año de ejercicio de la LXI.
9. *Análisis comparado de órganos de gobierno, de apoyo y de fiscalización del Congreso de la Unión y del Poder Legislativo de las entidades federativas*.
10. *Segunda vuelta electoral*. Análisis comparado de similitudes, con base en iniciativas presentadas durante las Legislaturas LVII, LVIII, LIX, LX y primer periodo ordinario del primer año de ejercicio de la LXI.
11. *Análisis del Seminario de Análisis sobre Reforma Política*. Cuarta mesa de discusión.
12. *Candidato independiente*. Análisis comparado de similitudes, con base en las iniciativas presentadas durante las Legislaturas LVII, LVIII, LIX, LX y primer periodo ordinario del primer año de ejercicio de la LXI.

13. *Análisis del marco jurídico en diversos países en materia de seguridad alimentaria*.
14. *Análisis comparado de las propuestas de Reforma Política presentadas durante el primer año de la LXI Legislatura*.
15. *Análisis sobre la reforma política:* propuestas del Poder Ejecutivo y Grupos Parlamentarios del PRI, PRD, PT y Convergencia, en el Senado.
16. *Análisis de Cultura*. Patrimonio cultural inmaterial.
17. *Agendas Legislativas para el primer periodo de sesiones del primer año legislativo de la LXI Legislatura.*
18. Análisis del trabajo realizado por el Instituto Politécnico Nacional (Entregable) en relación *a la operación del Sistema Mexicano de Información Legislativa (SIMIL),* que contiene los pormenores de la implementación de una base de datos, así como los costos de la misma.
19. *Actualización del marco constitucional y legal de las relaciones Ejecutivo-Legislativo del Dr. Daniel Armando Barceló Rojas, Consejero del IBD.* Análisis de los objetivos, coincidencias y propuestas generales de reforma política presentadas por el Ejecutivo federal, el Partido de la Revolución Democrática y el Partido Revolucionario Institucional.
20. *Análisis del Convenio General de Colaboración para la implementación del SIMIL.* Análisis jurídico al Convenio General de Colaboración para la instrumentación del Sistema Mexicano de Información Legislativa, celebrado entre el Senado de la República y los Institutos de Investigación Legislativa de los Congresos estatales.
21. *Revisión de viabilidad en la implementación de los Juicios Orales*. Del análisis se observa: I) Que uno de los principales obstáculos para la implementación de la oralidad es la infraestructura y personal calificado; II) La necesidad de incluir en los planes de estudio una práctica forense encaminada a la formación en juicios orales que incluyan ejercicios prácticos; III) Las ventajas se traducen en justicia pronta y transparencia en los procesos; mientras que en las comunidades indígenas esos métodos forman parte de los usos y costumbres, incluso tienen respuesta en un día; el lado negativo de estos se manifiesta en las prácticas discriminatorias contra la mujer o personas con preferencias sexuales diferentes, y IV) La necesidad de que se incorporen estándares manejados a nivel mundial reconocidos en el proceso legal.
22. *Análisis de los candidatos a la Presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.* En el procedimiento de elección de Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a cargo del Senado de la República se elaboró un documento con información del desarrollo profesional de los

candidatos que cumplieron con los requisitos de la Ley para ocupar el cargo; documento que fue entregado a los Senadores integrantes de las comisiones responsables de la selección.

23. *Análisis gradual de acercamientos de las agendas legislativas de los principales partidos políticos representados en la LXI Legislatura*. Contiene una serie de propuestas de líneas de investigación para cada una de las Direcciones Generales de Estudios Legislativos del Instituto.
24. *Informe relativo a la reforma en que debe hacerse un análisis político y legislativo*. Indica la pertinencia y características de un análisis político y legislativo, señalando las fuentes de información preferentes para el investigador, incluyendo fuentes periodísticas y de revistas especializadas.
25. *Análisis sobre la Reforma Electoral (2007*). Identifica zonas de conflicto sobre su aplicación constitucional y la relativa a las leyes secundarias (Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y Ley General del sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral). Se presentaron los alcances de la última reforma constitucional que incidió en la materia electoral, así como las nuevas propuestas en materia de medios electrónicos de comunicación, con la inclinación a salvaguardar las formas que la Constitución señala.
26. *Historia Legislativa del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional*. Proyecto que rescata las *Iniciativas de Ley* y las *Proposiciones con Punto de Acuerdo* presentados por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en el Senado de la República durante la LXI Legislatura. Para este análisis se desarrolló una base de datos en la plataforma electrónica Access.
27. *Analítico del IFE, Elecciones 2009,* desarrollando los temas: I. Presupuesto asignado al IFE para el proceso electoral 2009. II. Lo relativo a los spots, tiempo del Estado asignado a partidos políticos y candidatos, precampaña electoral, campaña electoral, elecciones locales no coincidentes con la federal, administración de tiempos de radio y televisión fuera de proceso electoral, actividades genéricas para la administración de tiempos radio y televisión (incluye el llamado periodo de inter-campaña), monitoreo de noticieros durante precampaña y campaña federal. Cálculo de distribución de los mensajes de campaña 2009 en los 21 estados sin elección local y III. Evaluación de su actuación como de sus recursos financieros.
28. *Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública*. Compromisos internacionales de México en materia de Participación Ciudadana, en el marco de la XI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado" realizada en Estoril, Portugal, el 30 de noviembre y

el 1 de diciembre de 2009.

29. *Actualización sobre el análisis del documento presentado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM: "Actualización del marco constitucional y legal de las relaciones Ejecutivo-Legislativo"*.
30. *Reconstrucción de la reforma electoral 2007-2009*. Análisis del desarrollo y la problemática relativa al proceso electoral a la luz de la reforma electoral constitucional, detectando los acontecimientos en cada uno de los apartados temáticos, la manera de enfrentarlos y cómo se resolvieron en algunos casos, así como encontrar las razones de que otros sigan pendientes o qué acciones les permiten su solución.
31. *Investigación para el fortalecimiento del Instituto Belisario Domínguez*. I. Análisis sobre el fortalecimiento del IBD mediante reformas a la Ley Orgánica y al Reglamento del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, basado en una cronología de los Reglamentos del Instituto, los cambios realizados en cada uno, y una revisión para confirmar si dentro de las iniciativas presentadas en ambas Cámaras del Congreso sobre la Ley Orgánica y Reglamento Interior se incluyeron reformas relacionadas con los Institutos. II. Presentación de un proyecto para promover la vinculación del IBD con la academia, estableciendo un banco de datos a través de un centro de redes a cargo del IBD para concentrar los proyectos de estudios de los institutos, tanto de los congresos locales como de la academia. Se tomó como referencia el funcionamiento de las Cortes Españolas. III. Se elaboró un comparativo entre los Institutos de la Cámara de Diputados y sus funciones. IV. Se examinó el nivel de transparencia de la información en ambas Cámaras, se revisó el Reglamento sobre esta materia en Cámara de Diputados y se analizó la conveniencia de reglamentar este rubro en la Cámara de Senadores.
32. *Sistemas de Información Legislativa: El caso chileno, mexicano y español*. Cada vez son más los Congresos que cuentan con sistemas informáticos que llevan la gestión de la tramitación de los expedientes parlamentarios y que realizan un seguimiento completo desde la entrada de registros en la Cámara de origen, hasta la finalización de cada asunto, desde proyectos de ley, instrumentos de control de Gobierno (preguntas parlamentarias, comparecencias, mociones, interpelaciones); orden del día, publicaciones oficiales, versiones estenográficas, etc. El documento proporciona un acercamiento a los distintos sistemas y modelos de información parlamentaria que operan actualmente en Chile, México y España, y que puedan servir de apoyo o guía al Sistema propuesto de manera reciente por el Senado mexicano.

33. *Análisis de coyuntura en apoyo al trabajo legislativo*. Acopio de información y búsqueda de iniciativas sobre Reforma Política, presentadas en ambas cámaras del Congreso, desde la LVI a la LXI Legislaturas, en temas de reducción del Congreso, aumento del umbral de votos para conservar el registro como partido político nacional y acceder a escaños plurinominales en la Cámara de Diputados, e iniciativa preferente.
34. *Análisis y seguimiento de los puntos nueve y diez de la propuesta sobre reforma política presentada por el Presidente, en particular el tema de la iniciativa preferente.*
35. *Cuadro de seguimiento del tema número diez de la propuesta sobre reforma política presentada por el Ejecutivo federal*. Seguimiento a las principales opiniones y expresiones de los actores políticos (legisladores en primera instancia), involucrados en el proceso de aprobación de las iniciativas presentadas por el Ejecutivo federal.
36. *Concentrado de las opiniones expuestas por los panelistas participantes en el Seminario de análisis sobre Reforma Política*, con la finalidad de darle formato al proyecto de programa "Debate Nacional". Se elaboró un documento de trabajo para los moderadores del proyecto de programa de televisión "Debate Nacional" producido por el Canal del Congreso y derivado del Seminario de Análisis sobre Reforma Política organizado por el Senado de la República.
37. *Reporte de cobertura de las mesas quinta y sexta del Seminario de análisis sobre Reforma Política*. Trabajo orientado a dar cobertura a las mesas quinta (El impacto de la Reforma en el Federalismo) y sexta (La cooperación entre poderes en gobiernos divididos, marco jurídico e institucional, experiencias comparadas). Se elaboró un reporte de las principales propuestas e ideas expresadas por los panelistas participantes en las mesas.
38. *Análisis de Iniciativas presentadas en ambas Cámaras legislativas sobre los temas de la Reforma Política presentadas por el Presidente Felipe Calderón Hinojosa,* partidos políticos y Congresos estatales, durante las Legislaturas LVI, LVII, LVIII, LIX, LX y LXI (Año I).
39. *Documento de trabajo relativo a la compilación o memoria del Seminario de análisis sobre Reforma Política*. Recopilación de las principales aportaciones del Seminario en coparticipación con las diferentes Direcciones Generales de Estudios Legislativos (la compilación general estuvo a cargo de la Dirección de Estudios Gobierno y Administración).
40. *Cuadro de análisis y segmentos relevantes de las mesas 2 y 4 del Seminario sobre Reforma Política, para video, el cual contiene* el escenario que se

vislumbra actualmente en los temas de reelección inmediata, fórmulas de acceso, número de integrantes, acceso a curules, y reelección inmediata de legisladores y munícipes en Chile, Francia, Estados Unidos y México, así como su solución o propuesta, sus acercamientos o diferencias con el Ejecutivo y las consideraciones del investigador.

41. *Reporte del seguimiento en las comisiones de Puntos Constitucionales, Reforma del Estado y Estudios Legislativos, con motivo del análisis de las iniciativas sobre la* reforma política. Trabajo de seguimiento en las reuniones de las comisiones del Senado encargadas del análisis, discusión y aprobación de iniciativas en torno a los tema sobre reforma política. El documento contiene las principales participaciones y acuerdos tomados por los Senadores integrantes de las comisiones.
42. *Análisis del dictamen de las comisiones unidas de Reglamento y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos Primera, relativo al Reglamento del Senado de la República*. Opinión técnico jurídica del proyecto de Reglamento para el Senado de la República, documento que al momento de su análisis se encontraba a punto de ser aprobado por el Pleno y que finalmente obtuvo la aprobación de la mayoría de los Senadores de la República.
43. *Cuadro comparativo de las iniciativas presentadas en el Senado sobre los temas de Reforma Política, y análisis para detectar diferencias y coincidencias entre ellas*.
44. *Análisis para detectar las disposiciones constitucionales que se pretenden reformar en materia de reforma política, resaltando que para proceder se debe hacer en estricto cumplimiento a los principios básicos de la ley suprema*.
45. *Cuadro comparativo de las iniciativas presentadas en la LX y LXI legislaturas sobre reforma política*, tanto por legisladores federales como del Ejecutivo federal y de los Congresos locales. Reseña histórica sobre las iniciativas presentadas en materia de reforma política por los distintos grupos parlamentarios y conocer su posicionamiento en el momento de su presentación.
46. *Documento de trabajo en el cual se expuso de manera comparativa el proyecto de decreto de Ley General para Prevenir y Sancionar los delitos en materia de secuestro, reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, en el que se expresó una opinión jurídica que versó sobre las posibles afectaciones a garantías de debido proceso. Se presentaron observaciones y propuestas.
47. *Documento de trabajo en el cual se expuso de manera comparativa el proyecto de decreto del Código Federal de Procedimientos Penales, Código Penal Federal,*

Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, Ley de la Policía Federal, Ley Federal de Telecomunicaciones y Ley General del Sistema Nacional de Seguridad expresando una opinión jurídica, *que versó sobre las posibles afectaciones a las garantías de debido proceso.* Se presentaron observaciones y propuestas.

48. *Iniciativas Ciudadanas*. El Ejecutivo federal presentó al Senado de la República una iniciativa de ley en la cual se incorporó la iniciativa ciudadana. En ese sentido, se elaboró un análisis donde se plantea el tema en los textos constitucionales, y se esboza un análisis doctrinal en México y en el extranjero; se enuncian resoluciones de organismos que se han pronunciado al respecto, así como un recuento sobre los antecedentes legislativos presentados durante la LVII, LVIII, LIX, LX y LXI Legislaturas en la Cámara de Diputados, Cámara de Senadores y Comisión Permanente, sobre las iniciativas ciudadanas. Finalmente se menciona la postura de actores relevantes, así como una serie de conclusiones sobre el tema.
49. *Candidaturas Independientes.* En el mismo sentido que en el punto anterior, el Ejecutivo presentó un proyecto de decreto cuyo objetivo central es incorporar las candidaturas independientes para todos los cargos de elección popular. Se elaboró un análisis donde se plantea el tema en los textos constitucionales; se esboza un análisis doctrinal en México y en el extranjero, así como un recuento sobre los antecedentes legislativos presentados durante la LVII, LVIII, LIX, LX y LXI Legislaturas en la Cámara de Diputados, Cámara de Senadores y Comisión Permanente.
50. *Iniciativa de Reformas a la Ley de Seguridad Nacional*. Análisis y cuadro comparativo del Proyecto de dictamen de la Minuta emitida por las Comisiones de Seguridad Pública, Gobernación y de Estudios Legislativos.
51. *Seguimiento de los eventos realizados por el Senado de la República para afrontar la crisis económica en el país.*
52. *Valoración (preliminar) del seminario del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM "reforma electoral y reglas del juego".*
53. *Análisis del avance financiero de los programas para la superación de la pobreza.*
54. *Ensayo sobre Presupuesto de Egresos de la Federación, subejercicios y fiscalización.*
55. *Análisis sobre las modificaciones a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el manual de normas de la Cámara de Senadores.*
56. *Análisis sobre informe ejecutivo del documento "Áreas de opacidad y riesgo en el Estado federal mexicano, 2008".*

57. *Análisis sobre informe ejecutivo del documento* “Áreas de opacidad y riesgo en el Estado federal mexicano 2009”.
58. *Análisis de los subejercicios en el periodo enero-junio, 2009.*
59. *Opiniones y propuestas de los sectores académicos, empresariales y sociales al paquete económico para el ejercicio fiscal 2010.*
60. *Análisis sobre el informe presidencial del presidente Felipe Calderón.*
61. *Análisis de la iniciativa de decreto para reformar la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal que formaliza y da plazo para la desaparición de las secretarías de Turismo, Reforma Agraria y Función Pública.*
62. *Comparativo internacional de los procesos de ratificación de miembros de gabinete.*
63. *Propuesta de preguntas parlamentarias para el tercer informe de gobierno.*
64. *Procedimiento para tomar decisiones por el cual los ciudadanos ejercen el derecho de sufragio: reelección, revocación de mandato, iniciativa popular.*
65. *Análisis a las propuestas al paquete económico para el ejercicio fiscal 2010.*
66. *Análisis del libro: México ante la crisis que cambió al mundo, emitido por Instituto Mexicano para la Competitividad.*
67. *Análisis sobre la reglamentación referente a los homicidios culposos.*
68. *Análisis sobre la reglamentación referente a los homicidios del orden común-general.*
69. *Análisis sobre los niveles de la delincuencia en México.*
70. *Análisis sobre las preguntas parlamentarias del Senado y las respuestas del Ejecutivo, en torno al tercer Informe de Gobierno*.
71. *Análisis de las propuestas presentadas por el presidente Felipe Calderón frente a las iniciativas presentadas por el Partido Revolucionario Institucional.*
72. *Análisis gradual de proximidades del Seminario de análisis de Reforma Política.*
73. *Análisis: “La pregunta parlamentaria: ¿Reforma fallida? ¿Inacabada?”*
74. *Cuadro comparativo de lo más destacado de las agendas legislativas de los partidos políticos en el Senado de la República.*
75. *Análisis de información periodística: reforma política y encuestas.*
76. *Preocupaciones en el Legislativo respecto a una reforma fiscal.*
77. *Recopilación y análisis de los indicadores de competitividad y transparencia que emite el Foro Económico y el Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina.*
78. *Recopilación y análisis de los Puntos de Acuerdo emitidos por el grupo parlamentario del PRI en la LXI legislatura.*
79. *Análisis y diagrama de flujo del proceso legislativo en el Sistema de Información*

Legislativa (Simil).

80. *Análisis y seguimiento de temas de la labor legislativa.*
81. *Análisis de coyuntura sobre la situación jurídica y hechos relacionados con el caso de derechos humanos en contra de Teresa Alcántara y Alberta González Cornelio, indígenas presas en el estado de Querétaro.*
82. *Análisis sobre la propuesta de reforma política del Distrito Federal presentada por la Senadora María de los Ángeles Moreno, Presidenta de la Comisión de Distrito Federal.*
83. *Análisis a la Ley de Competencia que envió el Ejecutivo federal al Congreso.*
84. Análisis comparado sobre reformas a la Ley de Desarrollo Social.
85. Análisis de los instrumentos legislativos aprobados en el Senado, en el segundo periodo ordinario del primer año de ejercicio LXI Legislatura.
86. Análisis comparativo del nuevo reglamento del Senado de la República.
87. Análisis del texto propuesto por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM intitulado "Actualización del marco constitucional y legal de las relaciones Ejecutivo-Legislativo".
88. Análisis del proyecto y dictámenes que se elaboraron sobre el Reglamento del Senado de la República.
89. Análisis de la Iniciativa de Ley Federal de Competencia Económica (RAC).

III.3 ESTUDIOS EN APOYO AL TRABAJO LEGISLATIVO

En lo que se refiere a estudios, se realizaron en este periodo 28 de los 23 programados, superándose la meta en 22% de lo programado. Entre los temas tratados se encuentran:

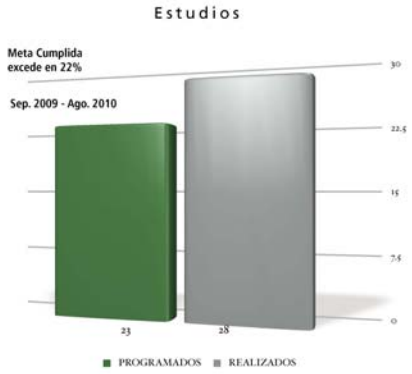

1. *Análisis de los trabajos sobre la propuesta del IIJUNAM para la actualización de las relaciones entre poderes del sistema presidencial mexicano.*
2. *Ciudades capitales:* estudio comparado del régimen de gobierno municipal de las ciudades capitales: Berlín, Bogotá, Buenos Aires, Caracas, Madrid, París, Roma, Washington D.C., so*licitado por la* Senadora María de Los Ángeles Moreno, Presidenta de la Comisión de Distrito Federal.

3. *Estudio sobre la reforma fiscal.*
4. *Estudio sobre el proceso legislativo federal en México.*
5. *La semiótica del Sistema Legislativo desde la codificación interna del Sistema Mexicano de Información Legislativa (SIMIL) y sus consecuencias sistemáticas.*
6. *Los partidos políticos en México en el proceso de la institucionalidad partidaria.*
7. *Elaboración de la investigación relativa al tema "La Omisión Legislativa".* Trabajo de investigación sobre la situación de realidad parlamentaria conocida como omisión legislativa, sus antecedentes y contexto parlamentario, incluida una referencia estadística sobre la incidencia de iniciativas (número de ellas presentada) en las legislaturas LIX y LX.
8. *Federalismo, Desarrollo Regional y Desarrollo Metropolitano.* Revisión del documento: Federalismo, Desarrollo Regional y Desarrollo Metropolitano.
9. *Fortalecimiento del Senado y su relación con los Congresos locales*. En el documento se propone como medidas para la coordinación interinstitucional: I) La facultad de los Congresos locales para emitir opinión previa a la votación, tratándose de reformas constitucionales; II) El Senado como portavoz de los Congresos locales en materia de Tratados Internacionales; III) Generación de una red de investigadores que incluya los catálogos de líneas de investigación por rubros.
10. *Historia legislativa del Senado de la República*. Estudio del quehacer parlamentario, a través de una plataforma informática que permite realizar búsquedas de información legislativa (Iniciativas de ley y proposiciones con Punto de Acuerdo) basada en el criterio de que la información se encuentra ordenada y clasificada cronológica y temáticamente, hospedado en el sitio: www.historiaslegislativas.blogspot.com. La página también muestra en tiempo real noticias relacionadas con la Cámara de Senadores, así como diferentes métodos de clasificación y búsqueda de información. Temas Legislativos, Senadores, Fecha de Presentación, Dictámenes, Leyes publicadas en el Diario Oficial de la Federación.
11. *Estudio sobre la rendición de cuentas y transparencia para un federalismo efectivo.*
12. *Estudio sobre el proceso legislativo federal en México*. En este estudio se expone de manera clara y precisa el marco jurídico que da sustento a dicho proceso en nuestro país.
13. *Iniciativa preferente y referéndum para propuestas de reforma a la Constitución*. Trabajo de investigación relativo al punto número 9 de la propuesta de Reforma Política presentada por el Ejecutivo federal en diciembre de 2009. Incluye un

análisis doctrinal, casos de derecho comparado y propuestas relativas al tema de iniciativa preferente.

14. *Facultad del Ejecutivo para presentar observaciones a leyes y presupuesto***.** Trabajo de investigación relativo al punto número 10 de la propuesta de *Reforma Política* presentada por el Ejecutivo federal en diciembre de 2009, incluyendo un análisis doctrinal, casos de derecho comparado y propuestas relativas a los temas de facultad de observaciones del Ejecutivo al Presupuesto de Egresos de la Federación y figura del referéndum en el caso de reformas a la Constitución.
15. *Ley Antisecuestro.Necesidad de adecuación al sistema de investigación ministerial y policial.* Investigación en torno a la iniciativa de Ley Antisecuestro (Ley General para prevenir y sancionar los delitos en materia de secuestro, reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos) aprobada en el Senado y remitida a la colegisladora para su dictamen, donde se exponen los elementos de conceptualización relativos a la investigación de delitos de secuestro, delincuencia organizada, casos de derecho comparado y propuestas para la investigación y persecución de conductas delictivas derivadas de esas actividades.
16. *Segunda vuelta electoral para la elección presidencial*. Estudio sobre la pertinencia de elevar a nivel constitucional la segunda vuelta electoral para la elección presidencial.
17. *Facultad de iniciativa de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*. Analiza la pertinencia de elevar a nivel constitucional la facultad para presentar iniciativas de ley por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en las materias de su competencia, ante el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
18. *Cédula de Identidad dentro del sistema jurídico mexicano*. Analiza la pertinencia de instrumentar un documento moderno, seguro y confiable que acredite la identidad de todas las personas, incluyendo a los menores de edad.
19. *Protocolo de investigación sobre la constitucionalidad de las reformas a la Ley de Seguridad Nacional.* Documento de exposición relativo al tema de investigación para los correspondientes estudios, análisis y documentos de trabajo sobre el tema de las reformas a la Ley de Seguridad Nacional.
20. *Reformas a la legislación en materia de radio, televisión y telecomunicaciones*. Derivado del Dictamen emitido por las comisiones unidas de Radio, Televisión y Cinematografía, de Comunicaciones y Transportes y de Estudios Legislativos que prevé el refrendo automático de las concesiones. Se analiza la procedencia de la constitucionalidad para ajustar el marco jurídico en los términos dictados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

21. *Elección consecutiva de legisladores y alcaldes*. Estudio cuyo objetivo es revisar las propuestas académicas, de especialistas, así como del trabajo legislativo, para verificar la viabilidad de ambas propuestas y, en su caso, ajustarlas al marco normativo vigente.
22. *Estudio sobre la Ley de Seguridad Nacional*. Análisis de los artículos constitucionales 73 fracción XXIX-M y 89 fracción VI, con relación a la Ley de Seguridad Nacional.
23. *Lavado de Dinero*. Estudio cuyo propósito es aportar ideas que puedan orientar a superar los resultados logrados en el combate al lavado de dinero.
24. *Estudio sobre el proceso legislativo federal en México*. Expone el marco jurídico que da sustento al proceso legislativo en nuestro país, y explica las diferentes etapas de las que se compone el proceso, asimismo expone de manera flujo-gramática las diversas variaciones de la decisión legislativa en el proceso, atendiendo los supuestos previstos en los incisos del artículo 72 constitucional.
25. *El proceso antilavado de dinero en materia electoral*. El objetivo de este trabajo es proporcionar a los legisladores un estudio sencillo y documentado que les permita presentar iniciativas legislativas para evitar que el lavado de dinero llegue a afectar la legalidad de las elecciones.
26. *La Constitucionalidad de las reformas a la Ley de Seguridad Nacional.* Estudio relativo a la minuta de reformas a la Ley de Seguridad Nacional en donde se analiza la propuesta enviada a la Cámara de Diputados relativas a los conceptos de seguridad nacional, seguridad pública y el procedimiento de declaratoria de afectación a la seguridad interior.
27. *Ensayos relativos a los temas de observaciones al presupuesto, iniciativa preferente y referéndum*. En los citados entregables se hace una adecuación de los trabajos anteriormente elaborados para su adaptación al libro que, sobre reforma política coordina la Dirección General de Estudios Legislativos Política y Estado.
28. La constitucionalidad de las asociaciones públicas y privadas. El Ejecutivo presentó al Senado una iniciativa de ley que plantea la adopción de un nuevo marco legal que incentive la inversión pública y privada en los proyectos de infraestructura del país, la cual, para su dictamen, fue turnada a las Comisiones de Comercio y Fomento Industrial; de Hacienda y Crédito Público; y de Estudios Legislativos; mismas que aprobaron expedir la Ley de Asociaciones Público Privadas. Discrepando con el resolutivo, los senadores Ricardo Monreal y Rosalinda López presentaron Voto Particular donde exponen que la propuesta es incongruente con los principios establecidos en la Constitución al transgredir los

artículos 74 y 79. En consecuencia, se elabora una investigación enfocada en responder si es compatible la propuesta del Ejecutivo con el orden constitucional.

III.4 ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

1) Atención a solicitudes de información de Senadores

Se dio atención a 33 solicitudes de información de Senadores, con lo cual se excedió en un 14% lo programado.

1. Elaboración de los artículos de Periscopio Legislativo del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

2. Propuesta jurídica y análisis de la Ley Federal De Telecomunicaciones-Cofetel para atender solicitud del Senador Manlio Fabio Beltrones.

3. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia, a solicitud del Senador Fernando Castro Trenti.
4. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley Federal de Telecomunicaciones, a solicitud del Senador Ángel Heladio Aguirre.
5. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3o, párrafo segundo; 4o, párrafos primero y segundo; el artículo 23, párrafos primero, octavo y noveno; y el artículo 114, fracción IX de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
6. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 17 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
7. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
8. Proyecto de dictamen de las comisiones unidas de Agricultura y Ganadería; Desarrollo Rural; Recursos Hidráulicos; Reforma Agraria y Estudios Legislativos Segunda, a la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General Agroalimentaria.

9. Análisis al documento de exposición de motivos para una iniciativa de Ley de Protección Social y Pensiones para los Adultos Mayores del Campo.
10. Proyecto de ley General contra el Secuestro.
11. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción II del artículo 76; la Fracción VII del artículo 78 y la fracción II del artículo 89, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
12. Integración de las versiones estenográficas del Seminario de Reforma Política en CD, solicitadas por el grupo parlamentario del PRI.
13. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea el artículo 9A de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, a solicitud del Senador Ángel Heladio Aguirre Rivero.
14. Proyecto de iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para transformar la Secretaría de Reforma Agraria, a solicitud del Senador Heladio Ramírez López.
15. Proyecto de iniciativa que propone el deber de constructores de carreteras y vías similares, de garantizar por tres años la durabilidad de las mismas, a solicitud del Senador Ángel Heladio Aguirre Rivero.
16. Propuesta de ponencia "La reforma educativa pendiente", a solicitud del Senador Francisco Agustín Arroyo Vieyra.
17. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores para que se establezca una campaña permanente de difusión de los diversos destinos turísticos del país a través de las embajadas, consulados y personal diplomático, a solicitud del Senador Raúl Mejía González, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
18. Proyecto de dictamen a la iniciativa de Ley General para la Organización y el Desarrollo de la Economía Campesina, a solicitud del Senador Heladio Ramírez López.
19. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia y del Código Penal Federal, a solicitud del Senador Raúl Mejía González.
20. Proyecto guía para el programa "Discutamos México", a solicitud de los Senadores Heladio Ramírez y Manlio Fabio Beltrones, con el siguiente temario:
    - Características de la propiedad rural en México.
    - El artículo 27 y su reforma en 1992.
    - Seguridad en la tenencia de la tierra.
    - La ideología de la producción.

- La producción como un asunto de Estado.
- La política agrícola de México.
- La modernización de la agricultura.
- La agricultura del norte.
- La producción del sur o minifundio.
- La crisis alimentaria en el mundo.
- El mercado interno/programas de producción de granos.
- Las políticas de exportación.
- Los Tratados de Libre Comercio (con Estados Unidos y Canadá/TLCAN, con Europa y Japón, y con América Latina)..
- La infraestructura de riego, los créditos y los insumos para la agricultura.
- Fruticultura y los productos industriales. Café, cacao, caña de azúcar.
- La tecnología, la investigación, el extensionismo y la biotecnología.
- El espíritu de las nuevas leyes para el campo.
- La encrucijada: o el campo persiste en la crisis o se reactiva.
- El discurso del gobierno.
- Discurso de la realidad.
- Conclusiones.

21. Solicitud de información del Sen. René Arce en materia de alimentación.
22. Reporte de Recaudación por Pago de Derechos en las Zonas Federales Marítimas Terrestres, a solicitud de la Senadora Martha Leticia Sosa Govea (PAN), sobre: Estadísticas (2006-2008) de los ingresos generados por cada zona; Áreas concesionadas por cada municipio, y Criterios de clasificación así como las dependencias que toman parte en dichos criterios para establecer las zonas federales en nuestro país. En el primer caso, se obtuvieron las estadísticas existentes del nivel de recaudación por pago de derechos de la Zona Federal Marítimo Terrestre y Terrenos Ganados al Mar a nivel estatal y municipal. En cuanto a las áreas concesionadas por cada municipio, se anexó a la investigación un cuadro con la superficie total de litoral costero desglosada por ayuntamiento.
23. Seguro Popular. Se elaboró nota documentada sobre los siguientes puntos: 1) Decreto de su creación; 2) Marco Jurídico; 3) Funcionamiento y beneficiados; 4) Cómo es la operatividad de su funcionamiento; 5) Situación financiera federal, estatal y municipal; 6) Control de los recursos y transparencia, y 7) Existencia de algún órgano de control sobre la transparencia de los recursos otorgados en los estados y municipios para su operatividad. A petición de la Senadora Martha Leticia Sosa Govea.
24. Nebulizantes aéreos e insecticidas permitidos para fumigar el mosquito del

dengue. Se identificaron los nebulizantes aéreos e insecticidas permitidos para fumigar al mosquito del dengue, en Colima, con especial énfasis en el producto Anvil Unomex 2+2 ULV, a solicitud de la Senadora Martha Leticia Sosa Govea. Se entregó la siguiente información:

- Ficha Técnica: Fenotrina, proporcionada por el Instituto Nacional de Ecología de la Semarnat.
- Artículo: Métodos de Control del Mosquito Vector del Virus del Dengue en México, proporcionado por el Centro Nacional.de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades de la Secretaría de Salud
- Artículo: Factores que Modifican los Índices Larvarios de Aedes Aegypt en Colima, México, elaborado por la Facultad de Medicina de la Universidad de Colima.
- Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-003-SSA2-2008, Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de enfermedades transmitidas por vector.
- Imagen del Certificado del Anvil Unomex 2+2 ULV, emitido por Cofepris.
- Registro de los plaguicidas certificados por Cofepris.

25. La Pesca ilegal de Tiburón en el estado de Colima. Se envió información sobre la actividad pesquera en Colima, e información estadística sobre acuacultura y pesca de tiburón y cazón, elaboradas por la Sagarpa; sobre las características biológicas y de adaptación ecológica existentes en la entidad, así como las diversas Normas Oficiales que se encargan de cuidar la especie en México, así como los instrumentos legales y medidas que se han implementado en el extranjero para proteger la especie, a petición de la Senadora Martha Leticia Sosa Govea.
26. Se elaboraron tarjetas con información curricular de ponentes del Seminario de análisis de la Reforma Política, las cuales fueron entregadas a los Senadores que fueron moderadores en las mesas de trabajo.
27. Proyecto Colima. Se proporcionó información sobre el Proyecto Colima establecido en la década de los 80, en: a) Actas, b) Acuerdos, c) Bandos, d) Códigos, e) Convocatorias, f) Declaratorias, g) Decretos, h) Estatutos, i) Fe de erratas, j) Leyes, k) Listados, l) Manuales, m) Municipios, n) Planes, o) Programas, p) Reglamentos, q) Reglas, y r) Resoluciones, así como diversas tesis encontradas en la Universidad de Colima sobre dicho Proyecto, a solicitud de la Senadora Martha Leticia Sosa Govea.
28. Se elaboró nota informativa sobre la propuesta de decreto para la llamada Ley

Antisecuestro, en donde se expusieron las principales consideraciones en torno al significado de aprobación de una ley general, tomando en cuenta el criterio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como los ejemplos de otras leyes generales en nuestro sistema jurídico, a solicitud del Senador Alejandro González Alcocer, Presidente de la Comisión de Justicia.

29. Elaboración de cuadros sobre casos relevantes en materia electoral: Ana Gabriela Guevara, César Nava, Demetrio Sodi; anuncios/sopa de letras, spots del PVEM en revistas, elección en Sonora, video you tube “yo te vi llenando”, omisión de 5734 spots por parte de TV Azteca, a solicitud del Senador Ricardo García Cervantes.
30. La Secretaría Técnica elaboró una investigación a petición del Senador Ericel Gómez Nucamendi, cuyo propósito fue recopilar distintos índices e indicadores sobre Medio Ambiente, Educación y Desarrollo Social del estado de Oaxaca.
31. Tarjeta informativa sobre los resultados del análisis que realizó el equipo de investigadores de la DGEL:PE sobre las agendas legislativas presentadas por los partidos políticos representados en el Senado de la República, a petición del Senador Ricardo García Cervantes.
32. Tarjeta informativa sobre la reconstrucción de los partidos políticos en México que sirvió como base para el Senador Ricardo García Cervantes para elaborar un artículo que se publicó en la Revista Voz y Voto.
33. Tarjeta informativa para el Senador Ricardo García Cervantes sobre el Poder Legislativo en México y el sistema político.

III. 5 SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE LOS CONGRESOS ESTATALES Y OTRAS INSTITUCIONES NACIONALES E INTERNACIONALES

Se atendieron siete solicitudes de información legislativa de los Congresos estatales, de las instituciones en convenio y otras áreas del Senado de la República (nacionales e internacionales).

1. Apoyo a la Comisión del Federalismo para la realización de diversos trabajos.
2. Apoyo para el Instituto de Estudios Legislativos del Estado de México, para generar una propuesta de juristas reconocidos para la propuesta de un foro.
3. Proyecto de iniciativa con proyecto de

decreto por el que se modifica el inciso c), se adiciona un inciso d) a la fracción IV del artículo 11 y se modifican los artículos 12, 14, 15, 16, 48 y 72 de la Ley General de Educación, a solicitud de la diputada Narcedalia Ramírez Pineda, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.

4. Participación en la elaboración de la Agenda Legislativa del grupo parlamentario del PRI en el Senado, 28 y 29 de enero de 2010.
5. Elaboración de los artículos de Periscopio Legislativo del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para su publicación en la revista *Nexos*.
6. Proyecto de decreto que crea la Ley de Atención a las Personas Discapacitadas en Situación de Dependencia, a solicitud de la Diputada Narcedalia Ramírez Pineda.
7. Solicitud del Grupo parlamentario del PRD en materia electoral.
8. Consejo Ciudadano del Estado de Hidalgo- 23 de julio de 2010.

III.6 ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN

A la fecha se han llevado a cabo tres estancias de investigación, que se han traducido en nueve estudios sobre los siguientes temas:

1. Reporte sobre desarrollo social trabajo infantil
2. Exclusión social/incidencia delictiva.
3. Análisis y seguimiento de temas de la labor legislativa.
4. Análisis y seguimiento de temas de la labor legislativa, del 1 al 30 de octubre del 2009.
5. Desarrollo social: trabajo docente.
6. Análisis y seguimiento de temas de la labor legislativa, del 2 al 27 de noviembre del 2009.
7. Desarrollo social: seguridad social universal.
8. Seguridad social universal, situación internacional.
9. Subejercicio presupuestal 2009 en los programas federales de combate a la pobreza.
10. Investigación: “Diplomacia Parlamentaria”.
11. Capítulo I: ¿Qué es la economía social?- Junio 2010.
12. Autonomía constitucional de la COFECO- Junio 2010
13. Foro económico. Julio 2010.

IV. DIFUSIÓN INSTITUCIONAL

IV.1 PUBLICACIONES

a) La revista *Pluralidad y Consenso* es el órgano de difusión trimestral del Instituto Belisario Domínguez. Las ediciones publicadas durante el periodo de la Presidencia del Senador Beltrones fueron:

1. **Número 9, diciembre 2009. Dedica su portada al "Reconocimiento póstumo a Don Antonio Ortíz Mena".**
2. **Número 10, marzo 2010. Cuya portada se dedica a las "Voces de la Reforma Política".**
3. **Suplemento especial dedicado al Convenio de Consultoría Institucional celebrado entre el Instituto Belisario Domínguez y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.**
4. **Suplemento especial dedicado al Seminario de Análisis sobre Reforma Política.**
5. **Número 11, junio 2010. Cuya portada se dedica al "Nuevo Reglamento del Senado: Prácticas Parlamentarias, Cabildeo y Pregunta Parlamentaria".**

Cabe señalar que las direcciones generales de Gobierno y Administración Pública, Investigaciones Sociales y Política y Estado, elaboraron 28 artículos para su publicación en la revista *Pluralidad y Consenso*, que a continuación se enuncian.

1. Perspectivas de racionalidad en la administración Pública Federal.
2. Sobre la agenda legislativa del Senado de la República durante la LXI Legislatura.
3. La delincuencia en México.
4. La participación de las fuerzas armadas en la seguridad interior del país.
5. El cambio climático y sus impactos.
6. Reforma del Estado. Reforma del Federalismo.
7. Competencia económica. Competencia política.
8. Radiografía del descontento: el movimiento a favor del voto nulo.
9. Reingeniería de las estructuras organizacionales de las dependencias de la administración pública federal.
10. Perspectivas en torno al análisis de la reforma política.
11. Avanzar en las coincidencias. Análisis de la reforma política del presidente

Felipe Calderón y el estudio sobre Reforma del estado del IIJ-UNAM.

12. Un nuevo paradigma en la lucha contra la violencia y la delincuencia.
13. Democracia y participación ciudadana. ¿Por qué es importante fortalecer dicha relación?
14. Tarea inconclusa: Fallas del modelo de lucha contra la pobreza.
15. Reforma política, reforma del Estado y el Poder Legislativo en México.
16. La pregunta parlamentaria: ¿Regulación o Reforma?
17. Democracia Participativa y reforma política.
18. Rendición de cuentas y transparencia: Federalismo efectivo.
19. Criterios éticos en el arte de gobernar.
20. Nuevo Reglamento del Senado: Prácticas Parlamentarias, Cabildeo y Pregunta Parlamentaria.
21. El Gobierno Federal a través de sus plazas.
22. Delincuencia organizada: Un asunto de corresponsabilidad entre México y Estados Unidos.
23. La federalización del delito de secuestro.
24. La necesidad de proteger los datos personales de menores en las redes sociales en Internet.
25. Reflexiones sobre las propuestas de Reforma Política del PRI en las cámaras de Senadores y de Diputados.
26. Froylán C. Manjarrez: Constituyente progresista.
27. Un proyecto educativo en Yucatán: La República Escolar de Salvador Alvarado.
28. La importancia de renovar la estrategia presidencial y la eficiencia sistémica ante los desafíos a la seguridad nacional de México.

La Secretaría Técnica del Instituto Belisario Domínguez reorientó las tareas de difusión de las publicaciones que edita el Instituto, a fin de que no solamente fueran enviadas a legisladores federales y locales, magistrados de la SCJN, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), bibliotecas y centros de investigación, sino también a comunicadores, líderes de opinión e integrantes de destacadas instituciones académicas, tanto nacionales como internacionales.

Respecto del suplemento especial dedicado al Convenio de Consultoría Institucional celebrado entre el Instituto Belisario Domínguez y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se recibieron comunicaciones de agradecimiento y de interés por parte de múltiples personalidades como el Rector de la Universidad Complutense

de Madrid, de la Rectora de la Universidad Autónoma de Barcelona, del Rector del Instituto de Estudios Tecnológicos de Monterrey, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de Senadores de todos los Grupos Parlamentarios, de Diputados federales, de Diputados Locales y de todos los Grupos Parlamentarios.

En lo que se refiere a suplemento especial dedicado al Seminario de Análisis sobre Reforma Política, se distribuyó entre Senadores, Diputados, Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Consejeros del IFE, Magistrados del TEPJF y de sus Salas Regionales, Presidentes de Congresos estatales, Presidentes de Institutos de Investigación Legislativa, Gobernadores, ponentes del Seminario, Secretarías de Estado, Funcionarios del Senado, Comunicadores, Intelectuales, Académicos, Institutos de la Cámara de Diputados, Consejo Consultivo del IBD, bibliotecas: "Melchor Ocampo", de la UNAM, del IPN, de la UAM, de la SCJN, del TEPJF, del IFE; centros educativos, Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del DF, Rectores de Universidades nacionales, reporteros que cubren la fuente del Senado, Coordinación de Comunicación Social del Senado y Universidades internacionales.

Del envío de este suplemento, se recibieron sendas cartas de agradecimiento de la Rectora de la Universidad Autónoma de Barcelona, del rector del InstitutoTecnológico de Monterrey, de Ministros de la SCJN, de Magistrados del TEPJF y de Salas Regionales, de gobernadores e institutos de investigación legislativa de Congresos locales.

b) Libros

Se editó y distribuyó el libro *Reforma Política. Seminario de Análisis.* En este texto de 325 páginas se recogen las memorias del Seminario al que se convocó a destacados ponentes nacionales y extranjeros. Para la realización de este Seminario, el Instituto Belisario Domínguez contó con la colaboración y cooperación del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y el Centro de Estudios para un Proyecto Nacional Alternativo. El texto recoge las aportaciones de lo mejor de la inteligencia mexicana y del exterior, a partir de las siete mesas de trabajo con los temas de: Sistema electoral; Reforma del Poder Legislativo; Equilibrio de Poderes; Reelección Inmediata de Legisladores y Munícipes; Impacto de la Reforma en Estados y Municipios; Cooperación entre Poderes en Gobiernos Divididos, y Un nuevo Acuerdo Institucional: la Reforma deseable.

Al respecto, se realizó un esfuerzo de comunicación con los tres órdenes de gobierno de la República, con los Congresos de los estados, con la Academia Nacional y con instituciones internacionales educativas para difundir las actividades del propio Instituto Belisario Domínguez.

El Comité Directivo del IBD recibió una espléndida acogida con relación a la publicación de este libro por parte de los tres poderes de la República, los Congresos de los estados, la academia nacional y las instituciones de educación internacionales, pues se recibieron sendas comunicaciones de reconocimiento, felicitación y agradecimiento por el envío de este libro, lo que posiciona al Instituto Belisario Domínguez en un lugar importante como centro de investigación, de trabajo legislativo y de esfuerzos serios en materia parlamentaria.

A continuación se enumeran las personalidades e instituciones que reconocieron estos esfuerzos del Instituto:

a) Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Ministro Luis M. Aguilar Morales.
Ministro Sergio Valls Hernández.
Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos.
Ministro José Fernando Franco González Salas.

b) Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Magistrada Presidenta María del Carmen Alanís Figueroa.
Magistrado Dr. Ángel Zarazúa Martínez.
Magistrada Martha O. Guerrero Camacho.
Magistrado Dr. Manuel González Oropeza.
Magistrado Dr. Carlos Morales Paulín.
Magistrado Jacinto Silva Rodríguez.

c) Tribunal Electoral Poder Judicial de la Federación / Salas Regionales

Magistrada Beatriz Eugenia Galindo Centeno, Presidencia de la Sala Regional en Monterrey, N.L.
Adriana M. Favela Herrera, Magistrada de la Sala Regional en el Estado de México.
Dr. Santiago Nieto Castillo, Magistrado de la Sala Regional en Toluca, Estado de México.
Yolli García Alvarez, Magistrada en la Sala Regional de Xalapa, Veracruz.

d) Consejeros del Instituto Federal Electoral

Dr. Francisco J. Guerrero Aguirre, Consejero Electoral.

e) Gobernadores y Jefe de Gobierno del D. F.

Dr. Fernando Toranzo Fernández, Gobernador de San Luis Potosí.

Andrés Rafael Garnier Melo, Gobernador de Tabasco.

Lic. Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Lic. Jesús A. Aguilar Padilla, Gobernador de Sinaloa.

Lic. Guillermo Padrés Elías, Gobernador de Sonora.

f) Senadores

Sen. Juan Fernando Perdomo B.

Sen. Arturo Núnez Jiménez

Sen. Eugenio Govea Arcos

g) Presidentes de partido

Jesús Ortega Martínez, Presidente Nacional PRD.

h) Instituciones académicas nacionales

Mario Salgado Ruelas, Biblioteca Ernesto de la Torre

Lic. Juan Ramírez Godínez, Universidad Autónoma Metropolitana.

Mtra. Micaela Chávez Villa, Directora de la Biblioteca de El Colegio de México.

Dr. Rafael Rangel Sostmann, Rector del Tecnológico de Monterrey.

Lic. Diana Castañeda Ponce, Directora General de la Secretaría Ejecutiva Jurídico Administrativa del Poder Judicial de la Federación.

Mtro. Gilberto García Santamaría González, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores, campus Aragón.

i) Congresos Estatales

Dip. Humberto Eloy Aguilar Viveros, Presidente de la Gran Comisión del Congreso del estado de Puebla.

Dip. Alberto Solís Farías, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del estado de Aguascalientes.

j) Institutos de Investigación Legislativa de los estados

Lic. Tomás Bustos Muñoz, Director del Instituto de Investigaciones Legislativas del

Congreso del estado de Guanajuato.

Lic. Edgar Sánchez Farfán, Director General de Asuntos Jurídicos del Congreso del estado de Puebla.

k) Funcionarios del Senado

Lic. Miguel Jiménez Llamas, Contralor Interno.

l) Asamblea de Representantes de la Comisión de Gobierno

Dip. Mariana Gómez del Campo Gurza

Dip. Adolfo Orive Bellinger

Dip. Maximiliano Reyes Zuñiga

m) Académicos

Dr. Alejandro Carrillo Castro

n) Embajadores

Sergio Abreu e Lima Florencio, Embajador de Brasil en México.

Cabe señalar que la Biblioteca "Melchor Ocampo" del Senado de la República, a través de su gacetilla de Divulgación Bibliográfica correspondiente a mayo, boletinó el libro a toda la red de bibliotecas con las que tiene convenio.

c) Enciclopedia Política de México

Asimismo, y como una contribución del Instituto Belisario Domínguez a las actividades de conmemoración de los 200 años de la Independencia Nacional y de los 100 años del inicio de la Revolución Mexicana, se consideró conducente realizar la edición de una obra histórica y moderna de gran trascendencia para la vida nacional, intitulada **"Enciclopedia Política de México"**, de la cual se imprimirán 500 ejemplares de siete volúmenes cada uno sobre esta magna obra de investigación histórica, jurídica y documental. Esta enciclopedia será distribuida a los 128 Senadores de la República, así como a universidades de todo el país, institutos de investigaciones legislativas de las entidades federativas, ministros de la Suprema Corte de Justicia, magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, consejeros del Instituto Federal Electoral, legisladores federales y locales, académicos, intelectuales, comunicadores y líderes de opinión, entre otros.

IV.2 ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA WEB DEL IBD

Durante el periodo se realizaron 56 actualizaciones en la página del IBD, relativas a la incorporación de documentos de investigación de las tres Direcciones Generales del Instituto, de la revista, y modificaciones de documentos.

IV.3 DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL IBD EN EL CANAL DEL CONGRESO

a) Se elaboró un video documental sobre el Seminario de Análisis de Reforma Política con una duración de 118 minutos, con base en la elaboración de guiones para la producción de tres programas especiales sobre el Seminario, que finalmente se concretó en uno. En estas tareas participó decididamente personal de cada una de las tres direcciones y de la Secretaría Técnica. En el video se resumieron las siete mesas, conjuntamente con las sesiones de apertura y clausura, lo que representó un esfuerzo de síntesis por parte del IBD y del Canal de Televisión del Congreso. De esta forma, se buscó dar una mayor difusión a las tareas institucionales del Instituto en el Canal del Congreso. La trasmisión se llevó a cabo durante los meses de Abril, Mayo y Junio por el Canal de Televisión del Congreso, en los siguientes horarios:

Abril

- Miércoles 21 a las 22 horas
- Viernes 23 a las 9 horas
- Domingo 25 a las 12.30 hs.

Mayo

- Lunes 3 a las 15.05 horas
- Miércoles 12 a las 22 horas

Junio

- Martes 8 a las 17. 05
- Jueves 23 a las 9.30

La totalidad de las mesas de trabajo fueron transmitidas en tiempo real por el Canal del Congreso.

b) Este evento tuvo una amplia difusión por parte de los medios de comunicación con

cobertura nacional.

c) Las versiones estenográficas respectivas fueron colocadas en las páginas de Internet del Senado y del mismo Canal del Congreso.

d) Se distribuyeron DVD's que contienen las siete mesas de debate sobre Reforma Política, así como las sesiones de inauguración y clausura, los cuales se enviaron a Presidentes de Congresos, Directores de Institutos de Investigación Legislativa de los Congresos de los estados, Ponentes del Seminario, Rectores y a los Secretarios del Comité Directivo del IBD; asimismo, se distribuyeron CD's con la versión estenográfica de todas las actividades y CD's con material fotográfico.

IV.4 ELABORACIÓN DE VIDEOCÁPSULAS PARA DIFUNDIR LOS EVENTOS DEL IBD A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB U OTROS MEDIOS

1. Renovación de la Presidencia del IBD.
2. Primera Reunión de la Presidencia del IBD.
3. Resumen de la conferencia "La Teoría Legislativa".
4. Resumen de la conferencia "Diputados y Grupos Parlamentarios".
5. Seminario de Análisis sobre Reforma Política.
6. Dos cápsulas de video conferencias impartidas en el marco del II Congreso nacional de Institutos y Organismos de Estudios e Investigaciones Legislativas.

V. REUNIONES DEL COMITÉ DIRECTIVO

V.1 REUNIONES DE COMITÉ

Reunión del 19 de febrero de 2010. Esta reunión estuvo presidida por el Senador Presidente Manlio Fabio Beltrones Rivera, la participación de los Senadores Secretarios René Arce Islas y Ricardo García Cervantes, el Secretario Técnico del Comité Directivo, Enrique León Martínez; el Director General de Estudios Legislativos: Gobierno y Administración Pública, Dr. Luis Mendoza Cruz; la Directora General de Estudios

Legislativos: Política y Estado, Dra. Lucero Ramírez León (quien ocupó el cargo hasta el 31 de marzo pasado) y el Director General de Estudios Legislativos: Investigaciones Sociales, Lic. Raúl López Flores. En dicha reunión se tomaron decisiones importantes para la operación del IBD, como la presentación y aprobación del Programa de Trabajo para el ejercicio 2010, presentación y aprobación del Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2010 y la presentación y aprobación de las ratificaciones y propuestas de los miembros del Consejo Consultivo del IBD.

El Licenciado Enrique León Martínez, Secretario Técnico del IBD, presentó el Programa de Trabajo para el ejercicio 2010, cuyo objetivo general fue que el Instituto cumpliera con efectividad, oportunidad y calidad sus funciones sustantivas, coadyuvando a la toma de decisiones para la elaboración de la Agenda Legislativa del Senado y de los diversos Grupos Parlamentarios, así como para la toma de decisiones de las Comisiones Legislativas y Órganos de Gobierno del propio Senado.

En este terreno se ha realizado un esfuerzo para que el IBD siga fortaleciendo su proyección, posicionamiento y vinculación, tanto al interior como al exterior del Senado, en sus relaciones con los Institutos de investigación legislativa de las diversas entidades federativas del país, con instituciones públicas y centros académicos nacionales e internacionales.

De esta forma, el IBD ha llevado a cabo sus actividades en un marco de productividad y absoluta transparencia, para cumplir plenamente con las funciones que le corresponden.

El presupuesto aprobado para el IBD se determinó a partir de las necesidades planteadas por las tres direcciones generales de Estudios Legislativos y la Secretaría Técnica, a fin de dar cumplimiento a las acciones sustantivas del Instituto. En este sentido, se cuidó de manera especial, a partir del diseño programático de las actividades del IBD, que la asignación de recursos presupuestales fuera equitativa para las tres direcciones generales.

Durante esa misma sesión se abordó la renovación del Consejo Consultivo del IBD. De forma consensada, el Grupo Ejecutivo de Dirección (integrado por las tres direcciones generales de Estudios Legislativos) propuso la ratificación de la Dra. Cecilia Mora-Donatto, de la UNAM; del Dr. Daniel Barceló, de la UNAM; del Mtro. Víctor Alarcón Olguín, de la Universidad Autónoma Metropolitana; de la Dra. María de

Lourdes Dieck Assad, del Tecnológico de Monterrey; del Mtro. Carlos Moreno Sánchez, de la Universidad de Puebla, y del Dr. José Fernández Santillán, del Tecnológico de Monterrey.

El Grupo Ejecutivo de Dirección propuso al Comité Directivo de este Instituto la integración, como nuevos miembros del Consejo Consultivo, al Mtro. Gabriel Campuzano y a la Dra. Luisa Béjar, de la UNAM; al Dr. Alberto Montoya, de la Universidad Iberoamericana, y al Dr. Tomás Miklos, del Instituto Nacional de Asesoría Especializada. Para fundamentar las propuestas, se tomó en cuenta la trayectoria académica, publicaciones realizadas y la disposición de los consejeros para acudir a las reuniones del Consejo.

Durante la segunda reunión de Comité Directivo, se aprobó de manera unánime tanto el Programa de Trabajo como el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2010 para el Instituto Belisario Domínguez; de igual forma, dio su visto bueno a la propuesta de ratificación y nuevos miembros del Consejo Consultivo.

En Asuntos Generales se hicieron las siguientes consideraciones:
El Presidente del Instituto Belisario Domínguez, Sen. Manlio Fabio Beltrones, instruyó al Secretario Técnico a explorar la posibilidad de establecer una comunicación y coordinación de trabajo entre los diversos Secretarios Técnicos de la Comisiones y los Órganos de Gobierno del Senado, con las instancias de investigación del Instituto Belisario Domínguez y con los integrantes del Consejo Consultivo del propio Instituto.
La finalidad sería que tanto los investigadores del Instituto, así como los integrantes del Consejo Consultivo, aporten sus experiencias, sus propuestas y elementos sustantivos para enriquecer las iniciativas y la Agenda Legislativa.

El Senador Secretario Ricardo García Cervantes recomendó que se dé una mayor integralidad de los trabajos del Instituto Belisario Domínguez.

Los Senadores René Arce, Manlio Fabio Beltrones y Ricardo García Cervantes consideraron fundamental que el Instituto se vincule a la Agenda Legislativa de cada Grupo Parlamentario; al respecto, se instruyó al Secretario Técnico a solicitar al Secretario de la Junta de Coordinación Política la Agenda Legislativa de todos los Grupos.

El Senador Presidente y los Senadores Secretarios asistentes a esta reunión de

trabajo instruyeron a los directores de Estudios Legislativos del Instituto a vincularse con las Comisiones del Senado en los temas de Reforma Hacendaria, Reforma Energética, Seguridad y Justicia, Cobertura Universal en Salud y Reforma Política.

En tanto que el Senador René Arce manifestó su disposición de apoyar a los Directores Generales de Estudios Legislativos del Instituto en su vinculación con las Comisiones del Senado.

V.2 REUNIONES DEL GED/SECRETARÍA TÉCNICA

A su vez, la Secretaría Técnica efectuó 24 reuniones de trabajo con el Grupo Ejecutivo de Dirección, integrado por las Direcciones Generales de Estudios Legislativos: Gobierno y Administración Pública, Investigaciones Sociales, y Política y Estado, en las cuales se trataron diversos asuntos relaciones con la capacitación del personal del IBD, la redacción y modificación de convenios, la administración de espacios, definición de temas para la publicación de artículos en la revista *Pluralidad y Consenso*, formulación del proyecto de presupuesto y del Programa Operativo Anual del IBD, la integración de grupos de trabajo para proyectos específicos, propuestas de integración del Consejo Consultivo del IBD, integración del Plan de Trabajo anual, entre otros temas.

VI. REUNIONES DEL CONSEJO CONSULTIVO

De igual forma fue relevante la renovación del Consejo Consultivo del Instituto, con la ratificación de seis de sus integrantes y la incorporación de cuatro más, adscritos a importantes instituciones académicas y de consultoría.

El Consejo Consultivo constituye un cuerpo de asesoría integrado por diez consejeros honorarios, quienes durarán en su encargo una legislatura. Tiene como objetivo contribuir al enriquecimiento de los criterios metodológicos de las investigaciones que desarrolla el IBD, el establecimiento de mecanismos útiles para la realización de programas académicos de actualización, formación y capacitación de sus investigadores, así como a la realización de foros, congresos y otros eventos académicos útiles para la discusión de temas relevantes para la labor legislativa.

En este periodo se llevaron a cabo dos reuniones de trabajo; una el pasado 3 de

marzo de 2010, en la cual se entregaron los nombramientos a sus cuatro nuevos integrantes y a los seis que fueron ratificados. En el evento estuvieron presentes el Sen. Fernando Jorge Castro Trenti, Secretario del Comité Directivo; la Dra. Cecilia Mora-Donatto, el Dr. Daniel Armando Barceló Rojas, el Mtro. Víctor Alarcón Olguín, el Dr. Carlos Antonio Moreno Sánchez, el Dr. José Fernández Santillán, el Dr. Roberto Tomás Miklos Ilkovics, el Dr. Alberto Montoya Martín del Campo, el Mtro. Gabriel Campuzano, la Dra. Luisa Béjar Algazi, la Dra. Margarita Lucero Ramírez León, Directora General de Estudios Legislativos: Política y Estado (quien ocupara este cargo hasta 31 de marzo de 2010); el Lic. Raúl López Flores, Director General de Estudios Legislativos; Investigaciones Sociales, y el Dr. Luis Mendoza Cruz, Director General de Estudios Legislativos: Gobierno y Administración Pública.

La siguiente reunión del Consejo Consultivo tuvo lugar el pasado 12 de mayo, con la asistencia de los directores generales de Estudios Legislativos del IBD, Dr. Luis Mendoza Cruz, Lic. Raúl López Flores, Lic. Fernando Pérez Noriega (director de Política y Estado a partir del 1 de abril de 2010) y los consejeros Dr. Daniel Armando Barceló Rojas, Mtro. Víctor Alarcón Olguín, Mtro. Gabriel Campuzano y la Dra. Luisa Béjar Algazi. La reunión estuvo moderada por el Secretario Técnico del IBD.

Durante esta sesión de trabajo se sugirió propugnar porque las reuniones entre el IBD y el Consejo Consultivo se celebren de manera formal e informal. Asimismo, se discutió la propuesta de vincular al IBD con las instituciones educativas del país, al tiempo que se indicó que la academia no debe ir en dirección opuesta a los legisladores, sino que se espera una retroalimentación a través de insumos oportunos y adecuados para apoyar la labor legislativa.

Por otro lado, se mencionaron los esfuerzos del IBD para recuperar los trabajos de la Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de Acuerdos de la Reforma del Estado y se acordó que las exposiciones de los Consejeros en estas reuniones se publiquen en la revista del IBD como fue el caso de la publicación de la ponencia del Dr. Daniel Barceló intitulada “Reflexiones sobre las propuestas de Reforma Política del PRI en las cámaras de Senadores y Diputados”.

Como se puede apreciar en este informe de labores, el Comité Directivo del IBD, cumplió de manera puntual y con apego a la normatividad del IBD, con el programa de trabajo proyectado para el periodo de septiembre 2009 a agosto 2010.

Comité Directivo del Instituto Belisario Domínguez

Sen. Manlio Fabio Beltrones Rivera
Presidente

Sen. Fernando Castro Trenti
Secretario

Sen. Ricardo García Cervantes
Secretario

Sen. René Arce Islas
Secretario

México

Agosto 2010